Viernes 29 de Julio de 1870. BUENOS AIRES Año I—Número 220

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS

POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL, Y ECONÓMICO.

Se publica por la imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

VARIEDADES

De como gustan los hombres á las mujeres.

El arte de la escultura no es ya la reproduccion de la naturaleza; si las mujeres se acostumbrasen á juzgar los hombres tan perfectos como son en las estatuas, lindos chascos se llevarian despues. Las formas de Antinoo no se encuentran ya en ninguna parte. Sin embargo, los escultores se ven obligados á representar á todos los hombres como Antinoos, aunque hasta presente sea un tanto mezquino y encanijado. En el dibujo de los atletas y los luchadores [illegible] personajes de la antigüedad y así se enseñan por dinero, y vamos á verlo [illegible].

Así, [illegible] que prefieren las mujeres, [illegible] ¿En el corazon? Esto se ha perdido con las formas [illegible].

He aquí lo que se necesita para tener partido con el bello sexo:

Primero, ser alto y hermoso.

Tener mucho talento.

Y saber hablar á las mujeres.

Facilmente se comprenderá que [illegible] pequeños no pueden ser [illegible] porque son pequeños y acuérdense que [illegible] estatura. Ademas, [illegible] obstáculo invencible [illegible] porque [illegible] cia en favor del gran capitan [illegible] mas admirable, en [illegible] que llevaba la cabeza [illegible] para ser preferido por las mujeres [illegible] llevaba orgullosamente erguida.

Victor Hugo, ese [illegible] poeta, no es un hombre [illegible] porque tiene [illegible] corto, é inclina la frente como abrumada por su talento. Lord Byron era el tipo por escelencia de los mortales de quien gustan las hembras. Su estatura le hacia aparecer como descendiente de los Titanes, era alto y arrogante; miraba al cielo con fuerza, y sabia cual nadie seducir á una mujer. Como todos los génios privilegiados, se hacia idolatrar, y exigia en cambio de su escaso cariño, un amor estraordinario. Lord Byron se habia engalanado con el trage de D. Juan Tenorio, y tomaba en todo á aquel por modelo.

He dicho antes que el hombre para ser preferido por la mujer, debe ser alto: esto se concibe facilmente. Así se impone mas, y se manifiesta mayor superioridad.

Que se necesita tener mucho talento, lo que no es dificil de conseguir desde que los solicitarios dicen que aquel don del cielo se pierde por las calles.

Que es menester saber hablar á las mujeres. Esto es casi una ciencia que depende de la imaginacion de cada quisque, y del ascendiente que se ejerce sobre la mujer á quien se subyuga con una mirada ó un gesto.

De lo asentado y probado se deducirá que los hombres que gastan anteojos y que no pueden ejercer el dominio de la mirada, no han de tener partido. Los que no tienen ingenio, ó como se dice vulgarmente *chispa*, esto es, los que no saben pensar ni hablar bien, estos quedan igualmente escluidos, aunque gasten siempre guante amarillo, medio potente de seduccion, y aunque lleven desde por la mañana lustrosas botas de charol, y el pelo rizado y amoroso; talismanes mágicos para las mujeres, porque el adorno es sino todo, mucho para ellas.

Tener gran talento es muy dificil, desde que la palabra es tan comun, y la cosa tan rara. Y ademas no se entiende siempre bien la significacion del vocablo. Los imbéciles se imaginan que han nacido génios; sin embargo La Bruyere dice que la memoria y el gusto pueden suplir al talento.

En cuanto al lugar que se debe usar con las mujeres, eso se adquiere con la esperiencia. Consiste en decir lo que todo el mundo, pero con otras espresiones y en otra forma; esto es un estudio sin embargo que solo los hombres no vulgares saben hacer.

Una señora conocida nuestra y muy versada en estas cosas, decia que no habia conocido en su larga carrera mas que á los hombres que supiesen hablar á las mujeres.»

Con que lectores, miraos al espejo para ver si teneis las cualidades indispensables; [illegible] mente en las mejillas, que dice que así brota el talento. ¡Cuantas caras veo tristes y desconsoladas! ¡Cuantos que no lloran para no perder su dignidad de hombre! Los gordos (menos ya) [illegible] nen el grito en el cielo! ¡Eh!.... señores.... no hay que apurarse: acaba de descubrirse, y por estraordinario nos lo dicen de Paris, que las mujeres han derrogado sus leyes anteriores; ahora no hacen distincion de alto ni bajo, de flaco ni obeso; para que á ellas les gustemos, no se necesita mas que una cosa: poseer una renta de doce mil duros. —Y es probado, como dicen los artes de cocina.

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 29 de 1870

Defensa de la frontera.

Salvemos la industria agricola.

Sin dejar de reconocer á cada una de las tantas industrias á que se dedica la actividad del hombre, la importancia y utilidad que tienen segun concurran en mayor ó menor grado al bienestar de la humanidad, es una verdad innegable que hay una sin la cual no pueden existir las sociedades. Esa industria es la de la Agricultura.

Todas concurren á satisfacer necesidades mas ó menos apremiantes; todas se sostienen y vivifican recíprocamente; todas, puede decirse, tienen un objeto mas ó menos relativamente al grado de civilizacion del centro en que funcionan, pero apreciándolas en abstracto, sin relacion á otra cosa que á su importancia intrínseca, ninguna de ellas es de que es la Agricultura la que ocupa el primer rango y la que merece antes que todas una atencion preferente de los Gobiernos.

Si se trata de conocer la altura de poder y de riqueza de un país, dos elementos son los que nos [illegible] el numero de sus habitantes, y el de los medios de consumo de que [illegible] en contra [illegible] que el estado mas ó menos prospero de su agricultura.

[illegible] se dedica á llenar las necesidades [illegible] por esta misma razon [illegible] el numero de su poblacion.

[illegible] que ha llegado á aumentarse [illegible] de la nacion [illegible] mas [illegible] ó de una inmensa [illegible].

[illegible]

¿Vivíremos de los recuerdos? ¿Nos alimentaremos con el catálogo de las glorias patrias?

No; nuestros gobiernos [illegible] que marchemos á la decadencia.

Una medida pronta y salvadora les pedimos á nombre del país entero.

Dos meses hace de la última terrible invasion de los bárbaros; dos meses que se vienen anunciando otras mas formidables; y dos meses tambien, triste es confesar, que se viene perdiendo el tiempo en notas, consultas y discursos, de proyectos sobre nuevas líneas de frontera y espediciones al Desierto.

Y entretanto ¿que se ha hecho de práctico, de eficaz? Nada, nada, nada. ¡Hé ahí la dura realidad!

La Constitucion Nacional faculta á las provincias para movilizar fuerzas en presencia de un peligro inminente.

¿Porqué no ha creado ya el Gobierno Provincial con los numerosos recursos pecuniarios con que cuenta, una fuerza efectiva por medio de enganches que acuda á prevenir los ataques anunciados de los indios?

O ¿es de los que no cree llegado el caso de peligro inminente previsto en la Carta Nacional?

Por nuestra parte, estamos muy lejos de creer como algunos, que *peligro inminente*, sea la invasion, matanza y saqueo consumados.

Peligro inminente, es como al presente, la perspectiva y proximidad del desastre, y no la catástrofe realizada.

El Gobierno Provincial, una vez que el Ejecutivo Nacional no puede materialmente atender á la frontera en la actualidad, sin esceder la órbita de sus atribuciones, puede pues levantar á la brevedad posible dos ó tres cuerpos de tropas capaces de atajar la entrada de los salvajes.

Así habrá salvado á la industria rural de la parte mas rica y floreciente de la Provincia.

Dos proyectos oportunos.

Uno de los miembros de la Cámara de Diputados de la Provincia, el Dr. Carlos Paz, ha tenido la fineza de proporcionarnos la copia de dos importantes proyectos que ha presentado á aquel cuerpo.

Uno de ellos viene precisamente á llenar el vacio que en el editorial anterior hacemos notar al Gobierno.

De acuerdo en un todo con el fondo del pensamiento, aplaudimos esta iniciativa, no obstante que hubiéramos querido verla partir del Poder Ejecutivo, porque ello importaria la supresion de la demora consiguiente á las tramitaciones y discusiones lejislativas.

El otro proyecto viene tambien á llenar una necesidad bastante sentida.

Se trata de quitar á las Municipalidades de campaña una remora constante al progreso de sus respectivas localidades.

Como se verá por la lectura del proyecto, aquellos cuerpos han sido y están siendo aun en su sistema rentístico víctimas del desuso de una ley y nada mas.

Hay Municipalidad de Campaña que se encuentra sujeta tan solo á pagar deudas atrasadas, sin poder desde tiempo atras dar un paso en el sentido de marchar á la par del progreso general.

Siguen los proyectos á que nos referimos:

SOBRE DEFENSA DE LAS FRONTERAS.

El Senado y Cámara de R. R. de la Provincia

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para la creacion de un cuerpo que denominará «Gendarmes de Fronteras» que no baje de quinientos hombres y el que se formará por medio de enganche.

Art. 2.º Una vez formado el cuerpo de «Gendarmes de Fronteras», el P. E. proveerá con [illegible] los pedidos que la interese el Gobierno Nacional para el servicio y defensa de las fronteras [illegible] la Provincia.

Art. 3.º El cuerpo de «Gendarmes de Fronteras» no podrá ser empleado para otro objeto que el señalado por la presente ley.

Art. 4.º El equipo, vestuario y armamento del cuerpo de «Gendarmes de Fronteras» serán de cuenta de la Provincia, con la escepcion de la época en que se halle en campaña en servicio de la nacion.

Art. 5.º El P. E. no podrá emplear en los [illegible] de la Guardia Nacional en el servicio de la frontera.

Art. 6.º El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 7.º Comuníquese, etc.

CARLOS PAZ.

SOBRE LOS DÉFICIT DE LAS MUNICIPALIDADES DE CAMPAÑA.

El Senado y Cámara de R. Representantes de la Provincia

Art. 1.º Prescíndase por el P. E. [illegible] de todas las Municipalidades de la campaña.

Art. 2.º [illegible] á las [illegible] pague el [illegible] que resulte en la forma mas conveniente.

Art. 3.º Comuníquese.

CARLOS PAZ.

Los indios haciendo politica.

Sus originalidades.

No deja de tener su interes el conocimiento de lo que pasa entre los pobladores del Desierto, en medio tambien de los errores en que los hacen incurrir los enemigos de la civilizacion al esplotar tan repugnantes como feroces elementos.

Podemos por ello á nuestros lectores prestar atencion á la siguiente correspondencia:

FUERTE «CORONEL GAINZA»

Julio 17 de 1870

Me complazco en escribirle para comunicarle algunas ocurrencias de esta frontera.

El 5 del corriente se presentó al fortin Benavidez, extrema izquierda de la linea, Maria Antonieta M[illegible], que en altas horas de la noche consiguió escaparse de los toldos del cacique Mariano, á mediados del mes pasado. Esta mujer fue llevada por los indios el año 68.

Vivia en las «Totoras» [illegible] provincia de Santa-Fé, á inmediaciones de la estancia de Gomez. Esposa de José Cabrera é hija de Cipriano y Lucia Cejas, ambos santiagueños.

Aun deja un pequeño en poder del indio Golupta, toldería de Mariano.

Cuando la cautivaron, llevaba dos hijos, de estos se le murió una chica y el hijo varon, Francisco, es el que deja entre los pampas.

El indio que tenia á esta mujer á la entrada de los primeros montes sobre el camino de [illegible] hasta le llaman á este fuerte y que parte [illegible] se llama Chuitallan [illegible] de Mariano, y el lugar donde reside este es, «Tuay» —Que lo tiene tambien en poder de los indios dos hermanos de Mariano, Fernando y Eleutoria, el primero en poder de Mariano y la segunda en poder «Paramamquen,» tambien toldos de la misma tribu.

Me consterno, mi amigo, cuando esta mujer deshecha en llanto, nos suplicaba á todos que hiciéramos lo posible para sacar el hijo varon que le queda entre los bárbaros.

Al fin madre! Dice que el indio que lo tiene, es muy pobre, y cree que por yerba y azucar se vendería al chico; que esta diligencia podria hacerla el General Arredondo, hoy que los indios de Mariano van con frecuencia á «Villa Mercedes» donde se halla el General.

Habiendo salido esta mujer en el mes pasado á mediados de él, cuando estaba el sol por [illegible] dice ella, [illegible] se calcula que ha andado en el desierto, lo menos 20 dias sin alimentarse.

Los primeros dias, dice, que tuvo bastante hambre y que despues le causó horror y para calmarla, comia la escarcha del borde de las lagunas que encontraba á su paso en el Desierto.

Que durante ese tiempo, solo encontró dos mulitas y que aquellas la alimentaron algo, cuyo alimento, posterior, le fué muy perjudicial al estomago. Traia por único traje un pedazo de bayeta en la cual venia envuelta. La tomaron en el campo, un dia antes de llegar al fortin «Benavidez» 5 dias de una lluvia muy fria con viento bastante recio. Aun todavia le causa chucho el mas leve viento que corre.

Ahora le reiteraré á la ligera algunas cosas que me cuenta esta mujer, relativas á los indios.

Dice que cuando la llevaron, le cambiaron nombre á ella y á una cuñada que tambien queda en tierra adentro, en el lugar de Malalal, á ella la nombraban Contuideo y la cuñada Tripaideo.

Allí dice que reciben diarios con regularidad. Que todo lo saben. Que Mansilla se aprestó el gorro para Buenos Aires, de temor de Felipe Saá, que se halla en Córdoba. Que una vez que llegase Juan Saá, que viene en camino, ellos se plegarán á él, para concluir con las tropas que hoy guardan la frontera y luego ir hasta Buenos Aires á degollar al general Mitre (D. Bartolo) por unitario.

Que ellos son federales ó rusos.

Qué le parece, amigo, los correligionarios del partido mazhorquero! Para mí nada tiene de estraño que digan todo esto los indios, puesto que ellos (los rusos) siempre los han tenido por sus aliados, para venir con ellos al pillage, trayendo la depredacion á los pueblos.

La muerte del General Urquiza la atribuyen á Dioj[illegible], lujo de esto, que le dió la muerte, porque quiso rebelarse contra ellos.

La invasion [illegible] á la Buenos Aires el 14 del mes pasado, fue llevada por los indios de Calfucura.

Tienen muchos [illegible] las tropas del ejercito.

[illegible]

Que antes de salir ella de los toldos [illegible] sean los gauchos que trataron [illegible] borqueros del Rosario y [illegible] aquella localidad, [illegible] para ver si podian capturarlos.

Ya lo sabria saber que objeto tenderian [illegible] del [illegible] para mandar á [illegible] individuos.

¿No seria acaso [illegible] hoy se hallaba en guerra [illegible], aprovechando la falta de tropas en las fronteras, llevaran á cabo sus correrias?

Casi me atrevo á creer que los [illegible] correligionarios ó aliados, que llaman la atencion con frecuencia, para que al Gobierno Nacional, que está empeñado con la guerra de Entre-Rios, no pudiese distraer tropas de las que guardan la frontera y que, sucediendo esto, no seria facil ahogar la revolucion.

Que chasco! El tiro les salió por la culata.

Á mas, agregó la mucha [illegible] esta, que los indios proyectaban unirse con los de Chile para invadir á este fuerte, por que es el que le temen y es su perpetual, por que esta fuerte tiene todas [illegible] y las [illegible] donde hacian escursiones.

Adios, mi amigo, hasta otra vez que pueda escribirle.

Su C. corresponsal.

MAS NOTICIAS DE EUROPA

El Telégrafo Marítimo de Montevideo, uno de los diarios mas importantes de la América, por sus noticias y [illegible], trae traducidas del vapor [illegible] las siguientes noticias de Europa:

Bélgica.

El ministerio ha renunciado, y se dice que M. Theux director de la derecha, habia obtenido una audiencia del Rey, quien [illegible] encomendarle la [illegible] de que M. Anethan es el nombre de la nacion.

Austria.

La cosecha de Hungria es muy satisfactoria, pero se dice que la [illegible] á mas precios altos.

España.

Se ha publicado el manifiesto de la reina Isabel de su abdicacion. En él transfiere la corona al príncipe de Asturias, bajo el título de Alfonso XII reservándose para sí todos sus derechos civiles, y la custodia de Alfonso mientras viva en el estrangero y hasta que sea proclamado Rey por el Gobierno y las Córtes, representando los votos legítimos de la nacion.

Grecia.

Cinco de los salteadores que fueron complicados en el asesinato de Maratón fueron ejecutados el Junio 20. La Corte [illegible] Atenas general dió que el honor y progreso futuro de Grecia [illegible] en las grandes [illegible] para castigar la semilla de los salteadores, una vez que los existentes sean muertos ó capturados.

Arte y ciencia.

La sociedad Real y la astronómica han nombrado cada cual una comision para considerar los pasos que deben adoptarse para la debida observacion del Eclipse total del sol en Diciembre próximo.

Desgracias.

Un terrible accidente que causó la pérdida de 14 vidas ocurrió en el Ferro-carril, Great Northern. Un choque tambien tuvo lugar en el Ferro-carril en Tyneside, cerca de New Castle, en cuyo acto mucha personas se dice han sido heridas.

Francia.

Los árabes en el Senegal.

Las noticias recibidas en Paris sobre los arreglos en el Senegal dicen que el país está tranquilo. El Marabout que era el cabecilla en los últimos disturbios, no reunia ya sus partidarios. Las operaciones mercantiles habian vuelto á animarse.

Estados Unidos.

El Senado pasó en Julio 28 la ley del ferro-carril *South Pacific* con una enmienda resolviendo que todo el fierro y acero que se use en su construccion debe comprarse en los Estados-Unidos.

Baile de Estado.

Sus Excelencias los Sres. ministros Arjentino y Brasilero y el Sr. Encargado de Negocios Paraguayos tuvieron el honor de recibir invitaciones para el baile que dió S. M. en el palacio de Buckingham en junio 21. La recibieron igualmente para el almuerzo que dió su majestad en un jardin de Palacio el 24 de Junio.

Establecimientos ovejeros en el Rio de la Plata.

El siguiente extracto de carta que ha recibido un contemporaneo, de un caballero, que se ocupa en el proceso de ovejas en los estados argentinos, no está calculado para producir buen efecto entre los inmigrantes, hela aquí:

Abril 7 de 1870. [illegible] he sufrido una gran pérdida de ovejas.

«En Enero del año pasado puse en mi campo como 5,300 ovejas. En Marzo observé en un rebaño 900 le aumentó al fin de Setiembre solo me quedaron 1,700 todas las demas se me habian muerto. Todos han experimentado mas ó menos pérdida, unos mas que otros. En consecuencia es que muchos ovejeros tuvieron que quebrar. Yo he perdido como £ 400, y tengo como unas £ 50 [illegible] lanas, en lugar de tener en ella un valor como lo esperaba desde 300 á £ 400. Voy á vender las ovejas, despues de la próxima trasquila, y arrendaré mi campo, pues tampoco existe en esta pequeña colonia interés invertido en el campo. Mientras que arrendando sacaré de 4 á 5 p. % y el dinero por ovejas siempre saca de 5 á 6 p. % en la ciudad. Yo recomendaria á vd. emplear su dinero ahí. Hoy es muy mal tiempo en este país en la ciudad (Montevideo) hay gran crisis comercial. Tenemos como de ordinario otra guerra en la campaña entre los blancos y colorados, pero no ha habido hasta ahora batalla ninguna firmado. *Guasaro.*

Muerte de Lord Clarendon.

Junio 27. Lord Granville, quien habló con gran emocion, hizo alusion á la pérdida, que tanto la soberana como el resto de la poblacion de este país habian esperimentado con la muerte de Lord Clarendon; hizo un caluroso encomio sobre su habilidad, sagacidad, esperiencia, moderacion de sus vistas y elocuencia en su conversacion, dió sus razones para no pedir á sus Srias la interrupcion de sus trabajos, diciendo que aquel gran hombre habia muerto bajo el peso de negocios, y en el acto de tratar de arreglar un asunto necesario á la civilizacion en Europa habria sido el último en desear la postergacion de los negocios públicos, como una muestra de respeto á su memoria. El *Duque de Richmond* rindió un generoso tributo al sincero deseo de Lord Clarendon para mantener en estas ocasiones el honor de Inglaterra.

Lord Derby dijo que era un acontecimiento en el cual la voz de la crítica política debia necesariamente acallar. Que en Lord Clarendon su compatria se habia perdido un hábil y sagaz hombre de Estado, y la oficina de Negocios Estrangeros un jefe cuyo corazon estaba allí encarnado. Lord Grey tentó dirijirse á sus Srias pero se le interrumpieron sus fuertes emociones y por consiguiente tuvo que volver á su asiento.

Cambio de ministerio

A causa de la lamentable muerte de Lord Clarendon alguna cambios ministeriales se harian en el Gabinete; estos sin embargo no podian tener lugar por algunos dias y hasta que la sancion real se obtenga, entretanto se cree que la vacancia del ministerio de Relaciones Esteriores será llenado por Lord Granville y la cartera de las Colonias por Mr. Chichester Fortescue, quien por su conducta perfectamente arreglada en los asuntos [illegible] es señalado como el nuevo Secretario de Estado.

[illegible] se cree que [illegible] Lord Clarendon [illegible] Estado [illegible] la Secretaria de Irlanda.

Disturbios en Bruselas

La Independencia Belge [illegible] de Junio, [illegible] el llamado hecho á la tradicion ha causado otros disturbios en Bruselas entre esta, y la policia de lo que resultó heridas varias personas heridas.

Suiza. Expulsion de un refugiado Italiano

El Consejo Federal ha ordenado la espulsion del refugiado Italiano [illegible] Bologna, [illegible] los términos del Gobierno, persistiendo en permanecer cerca de la frontera italiana.

Roma.

Pio Nono entró en el 25 años de su pontificado el 17 de Junio. Su Santidad fué felicitado con este motivo, por el Colegio Sagrado, y los obispos y su contestacion á estas felicitaciones ha sido publicada en el *Univers* de Paris; en sus observaciones se refiere á los errores que prevalecen hoy, dia y declara que ellos nacen en gran parte de la ignorancia y pregunta ¿á quién está encomendada la tarea de estirparla, á nos ó á vosotros?

Es á nosotros á quien toca remover los errores que existen aun en entendimientos privilegiados, pero que no conocen el significado de ciertos principios y el peligro de ciertas doctrinas. «El Papa habla en términos fuertes contra los liberales católicos, y contra ciertos obispos centinelas nombrados por Dios para velar por la salvacion del pueblo quienes olvidan la grandeza de sus deberes hasta dejar los dones con que la Iglesia les honra en órden de adoptar los del mundo, y vivir como el vivo.»

En su contestacion el Papa refiere algunas anécdotas y las acompaña con algunas observaciones sobre *ciertos oradores*, alusion hecha á ciertos miembros del Concilio quienes han hablado contra el dogma de infalibilidad.

Portugal.

Corre el rumor de que el Sr. Diaz Ferreira, Ministro de Hacienda, probablemente hará su renuncia, y que varios amigos del obispo de Viseu ocuparan el gabinete.

Medidas progresistas. El diario oficial ha publicado decretos garantiendo la libertad de educacion, y el derecho de peticion; reunion pública y asociacion. Otros decretos se han promulgados suprimiendo pensiones y medios sueldos y aboliendo la pena capital en las colonias.

Turquia.

El «Príncipe Youss[illegible] Effendi» hijo mayor del Sultan ha sido nombrado general de brigada.

Munificencia oriental. M. de Kontski famoso violinista Ruso, y su hija Wanda célebre pianista, tuvieron el honor de tocar en presencia del Sultan. Su magestad estuvo tan satisfecho, de la instrumentacion de ambos artistas, tanto que confirió al padre la decoracion del Medjidie; agregando á esta la donacion de 10,000 fr. por el pasatiempo de la noche.

NOTICIAS GENERALES

El drama de la Montagat.

Leemos en el «Gaulois.»

"Hace algunos años que un jóven llamado Morpain estableció sus cuarteles de invierno en Niza, donde era muy conocido y estimado, por su esmerada educacion y carácter afable.

«Habitaba la misma casa que Mlle. Borel de Hauterive, jóven de 33 años de edad, pianista de gran mérito que estaba tambien desde algun tiempo en Niza, y entablaron relaciones amorosas, sin que nos sea posible fijar la época de su nacimiento.

«Mlle. Borel de Hauterive, tenia fundado motivo para temer que su padre suprimiese la pension que le habia fijado, llamandola á su lado á Paris, y de su parte Morpain no tenia suficientes recursos. La vida comun iba á cesar forzosamente; el sábado último Mlle. Borel tomó una resolucion desesperada.

«Ofrecedme vuestro brazo, dijo á Morpain y ambos se alejaron, para no volverse á aparecer.

«El domingo, hácia las ocho de la mañana, un aldeano que pasaba ante la quinta Teissiere, encontró á una mujer cubierta de sangre. La desgraciada habia podido arrastrarse hasta la granja; agonizaba.

«Sin embargo, con palabras entrecortadas, pudo contar que ella y Morpain habian resuelto darse la muerte porque no tenian los recursos necesarios para seguir viviendo juntos, y dijo su nombre.

«Con tan funesta resolucion, habian tomado un frasco de láudano, un revolver y un baston con estoque; este siniestro paseo los habia llevado al feraz sitio de la Montegal.

«La infeliz jóven lo contó todo, y este relato [illegible] de las cosas terribles, era conmovedor hasta el mas alto grado.

«Hemos [illegible] con nuestros vestidos sobre el césped. Hemos reposado hasta el dia. [illegible] y debiamos [illegible] el láudano. Sufríamos mucho [illegible] que nos produjese la muerte.

«Morpain me dijo: No puedo mas; voy á levantarme la tapa de los sesos. Entonces le dijo que no queria permanecer sola ante su cadaver, añadiendo: Hiéreme á mí y sentaba la herida abierta que tenia en el seno.

«No queria que me desfigurase y le supliqué me tirase al pelo. El disparo á boca de jarro. Y era verdad desgraciadamente; la camisa estaba quemada y la piel ennegrecida por la pólvora.

«Morpain, continuó Mlle. Borel, se hirió en la cabeza. Está muerto allá abajo, bien muerto. Tenia cerrado el golpe. Ya veréis, tiene aun el puñal en la mano. A mí me hizo daño el tiro, en ese momento. He podido llegar hasta aquí apoyándome en este baston. La casa está sin duda desierta. Heridos, Estaos todo.

«Un jóven dió á Mlle. Borel los primeros auxilios; los vecinos llegaron precipitadamente, dando gritos y gemidos. Se formó con una persiana una especie de angarillas cubierta de musgo y yerba. Eran las once; despues de las primeras formalidades judiciales, la llevaron.

«Los aldeanos, hombres y mujeres mezclados, eran los conductores. Aquella cabeza, lozalmente pálida reposaba sobre una almohada. Se dirigieron al hospital.

«Con el movimiento del camino, por muy suave que fuese, la bala rayó en el corazon. La moribunda lo sintió y suplicó á los conductores que se parasen.

«¡Quiero morir con tranquilidad, dulcemente; sin sacudidas, dijo.

«Un minuto despues era cadaver. Su última palabra fué: ¡Madre mia!»

La Traviata.

Esta noche se decide si la señora States queda en la Compañía del Teatro Colon.

Se ha elegido para esta última prueba: *La Traviata*.

Colon estará esta noche muy concurrido.

Además cantará el señor Orlandini que tambien ha arrancado muchos aplausos á nuestro público, por su voz sumamente melodiosa.

Todas las familias que aun no conozcan á estos dos artistas, no deben faltar, pues merecen ser oidos.

La conferencia en el Argentino.

Las localidades estan ya casi todas vendidas para la conferencia de mañana.

Lo esperabamos.

Al público.

CIUDAD DE MERCEDES.

La Comision nombrada con el objeto de preparar un Bazar para el dia 24 de Setiembre, festividad de nuestra Patrona y cuyo producto será á beneficio del Hospital fundado en este pueblo y sostenido por la caridad pública y fraternidad democrática, invita al público á contribuir con algun objeto ó dinero para alivio de la humanidad doliente. Conociendo los filantrópicos sentimientos del público Bonaerense, no dudamos que cooperará á tan loable fin.—Elena Torrez de Benguria, Presidenta, Corina Rosas de Solveyra, Secretaria; Amelia Meneses, Tesorera; Felipa Mejía, Santos L. de Hernandez, Rosalia N. de Romero.

N. B. Las limosnas se reciben:

Victoria 191, Tacuarí 53, Santiago del Estero 56, Artes 195, Artes 524.

Paseo del Parque.

La Comision que suscribe, encargada del beneficio que debe tener lugar hoy viernes 29, en el circo Chiarini, y cuyo producto es destinado á embellecer la plaza del Parque, previene que desde ese dia se espenderán las localidades en la boletería del mismo circo.

Mariano Miró, Presidente.—Cárlos Duran, Vice-presidente.—Ramon de la Paz Rodriguez, Tesorero.—Luis Elordi, Secretario.—Teófilo Mendez.—Emilio Carranza.—Mateo J. Martinez, Vocales.

La emulacion criminal.

Siendo la sociedad mezcla de bueno y de malo y obrando el hombre segun los impulsos de su corazon, nada mas natural que el virtuoso trate de imitar á un justo, y el perverso desee sobrepujar á un criminal. La emulacion existe en la virtud como en el crimen, y prueba de ello es que en Inglaterra el infeliz Troppman ha tenido uno ó varios imitadores. Hé aquí lo que nos cuenta el periódico *Le Constitutionnel*:

«Una familia entera de Banham, cerca de Uxbridge, en los alrededores de Lóndres, ha sido muerta, ó mejor dicho, aplastada á martillazos. Se trata de una familia de obreros mecánicos. Los vecinos de Marshall no habiendo visto á nadie de la familia; ni el domingo, ni el lúnes, decidieron forzar la puerta; ante todo, descubrieron los cadáveres de tres niños, despues los de dos mujeres, y por último el del padre de la familia.

Las dos mujeres son mistress Marshall y su hermana.

Felizmente una niña que habian mandado la víspera á casa de su abuela, escapó de la muerte por esta circunstancia.

La hermana de Marshall debia haberse casado el mártes.

Las mujeres estaban vestidas con batas, y se supone que la casa ha sido invadida por mas de un individuo, cuando el dueño estaba aun en el trabajo, y que las mujeres fueron asesinadas en el momento que se presentaron.

El «Globe» y el «Times» del 25 dan los detalles siguientes sobre este horrible suceso:

«Marshall era un hombre de 35 años proximamente, que tenia la reputacion de bueno y hábil obrero; su mujer, Carlota, tenia un año menos que él, su madre, Maria Marshall, contaba 77 años; su hermana, que iba á casarse, poco menos de 30; los niños tenian las edades siguientes: Maria, 8 años; Teresa, 6; Gertrudis, 4.

«El coroner (comisario) ha abierto inmediatamente una informacion.

«En la noche de ayer, un parte recibido de Reading anunciaba que la policia habia capturado á eso de las seis de la tarde, en casa de un arrendador llamado Abraham Luck, á un individuo que no se conocia mas que por el nombre de Jack, y que hasta entonces habia rehusado dar otro de sus nombres. Esta captura la hizo M. Durham, superintendente de policia de Hough, y Toulman, de la policia de Reading, acompañados de un albañil que se llama Carlos Coombs.

«Este albañil, que reside en el lugar conocido con el nombre de Bell-Yard, en Uxbridge, ha declarado que el hombre en cuestion habia salido de la cárcel de Coldbathfield el viernes ó el sábado precedente; que se presentó en Bell-Yard á la caida de la tarde, y preguntó á C. Coombs si queria darle hospitalidad, añadiendo que no podria ocupar su habitacion hasta el domingo por la mañana; que volvió en efecto aquel dia, pero con otro traje que el que llevaba en su primera visita; que partió el lúnes por la mañana, despues de haber dicho á M. Coombs que partia para Reading, por el tren de la una. Tan luego hubo partido, se despertaron las sospechas de Coombs; anunció á su amo que creia que este hombre era el asesino, y que iba á poner-

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

3a. Edicion Francesa

POR

E. L. B.

Los conjurados no parecian prestar atencion, ni al son de las vihuelas, ni á los refranes de *sambacuecas* que se escapaban de las *chinganas*, ni á las frescas carcajadas de las muchachas de negros ojos, que los codeaban al pasar, lanzándoles miradas provocativas.

Caminaron así por mucho rato, volviéndose de tiempo en tiempo por ver si alguien los seguia, y perdiéndose cada vez mas en los apartados barrios de la ciudad.

Detuviéronse finalmente ante una casa de pobre apariencia, de donde se escapaban los poco armoniosos acordes de una música nacional.

Aquella casa era una *chingana*, palabra que no tiene equivalente en frances.

Una *chingana* chilena de baja esfera, ofrece tal aspecto escéntricamente truanesco, que desafiaria el pincel de Callot.

Figúrese el lector, una sala baja, de paredes ahumadas, cuyo piso es una tierra gredosa contínuamente batida por los húmedos pies de los infinitos parroquianos. En medio de ese antro alumbrado por una negra lámpara llamada candil, que no permite distinguir mas que la silueta de los presentes. Hay cuatro hombres sentados en taburetes; dos de ellos rascan dos malas guitarras [illegible] de las cuerdas con los dedos de la mano, el tercero golpea en una mesa [illegible] sus fuerzas á guisa de tamboril y el cuarto [illegible] entre las dos manos un pedazo de caña hendida en muchas astillas, y que hace el ruido mas discordante que puede imaginarse. No contentos los cuatro músicos con el formidable estrépito que levantan, ahullan con todos sus pulmones, canciones que nos guardaremos de traducir y que son con poca diferencia de este genero:

Desde la esquina......
Desde la esquina del Cármen,
Hasta la peña .....
Hasta la peña dorada,
He visto una chica bajando...
Cantando la....
Cantando la moza mala.
Alza que te han visto....
En la esquina del puente, etc.

Todo ese ruido infernal es con el objeto de escitar á los danzantes, que se balancean con las posturas mas obcenas y lascivas, con grandes aplausos de los espectadores que se retuercen de alegria, estremeciéndose de placer, y que á veces delirantes de entusiasmo, entonan á un tiempo el estribillo:

Alza, que te han visto...

En medio de ese tôle-tôle, circula el dueño del establecimiento con las calabazas de chicha y las botellas de aguardiente, dando de refrescar á los parroquianos, que cuanto mas beben, mas sed tienen y mas quieren beber.

Sucede dos ó tres veces en la noche, que algunos parroquianos mas exhaltados que otros, ó tomados de los cabellos por el demonio de los celos, entran en disputa.

Entonces salen los cuchillos de la bota, se rodean el brazo los ponchos á guisa de escudo, calla la música y se hace un círculo á los combatientes. Cuando uno de los dos cae, se le lleva á la calle, vuelve la música y comienza el baile sin acordarse mas del suceso.

Á uno de esos establecimientos se detuvieron los dos conjurados; no trepidaron, [illegible] el embozo de sus capas, entraron en la *chingana*; apesar de la pesada atmósfera que les asaltó, pasaron por entre los bebedores hasta el fondo de la sala.

Abrieron [illegible] la puerta de la bodega y desaparecieron en los primeros tramos de la escalera.

Bajaron diez escalones y se encontraron con un hombre que parecia ocupado en arreglar varios toneles, y que les preguntó sin dejar su trabajo:

—Quereis aguardiente de pisco, mezcal ó chicha?

—Ni uno ni otro, respondió D. Tadeo, queremos vino de Francia.

El hombre se enderezó como por un resorte. Ambos conjurados tenian ya sus máscaras.

—Lo quereis blanco ó rojo? preguntó el hombre.

—Rojo como sangre, dijo D. Tadeo.

—De que año? replicó el desconocido.

—Del cosechado el 5 de Abril de 1817.

—Entonces venid por aquí señores, dijo el hombre saludando respetuosamente; el vino que me haceis el honor de pedirme es muy precioso y se guarda en otra bodega.

—Para ser bebido en el San Martin.

El hombre parecia no esperar mas que esta otra respuesta á sus preguntas; sonrió con aire de intelijencia y apoyó lijeramente la mano sobre el muro.

Una piedra jiró lentamente sobre sí misma sin el menor ruido, dando paso á los conspiradores que entraron en el acto.

La puerta se cerró.

En la *chingana*, los gritos, el canto y la música habian adquirido una intensidad verdaderamente formidable; el júbilo de los bebedores estaba en su colmo.

XXII.

Los dos Ulmenes.

Si en vez de recitar una historia *verdadera*, escribiéramos una novela, hay ciertas escenas que pasaríamos en silencio.

La que sigue es de ese número.

En honor de Valentin debemos confesar que su ordinaria verbosidad y lijereza, no tenia otro objeto que el de hacer asomar una sonrisa á los lábios de su hermano de leche.

Despues de este preámbulo necesario, pedimos al lector quiera seguirnos á la tribu de la Gran Liebre, apartándonos por un momento de D. Tadeo y su amigo.

El dia siguiente á la promesa del jóven parisiense, fué un bello dia para la tribu, esperado impacientemente por las hacendosas dueñas de casa que querian aprender á confeccionar, segun la espresion de Valentin, un nuevo plato para halagar la gula de sus maridos.

Luis, para quien carecia de interes el esperimento de su amigo, quiso quedarse en el toldo; pero Valentin se obstinó en que saliera, y tuvo que ceder.

El parisiense estaba ya en su puesto, en medio de un espacio libre en el centro de la plaza de la Aldea, siguiendo con su irónica mirada, la espresion de ansiosa incredulidad que se dibujaba alternativamente en el rostro de los espectadores.

Bajo su recomendacion, Trangoil Lanec habia preparado una pequeña mesa, un hornillo, una marmita llena de agua, un cuchillo, sal, pimienta, peregil, una cuchara de madera, un pedazo de tocino y una gran cesta de huevos frescos.

Se esperaba la llegada del Apo-Ulmen de la tribu, para empezar la sesion.

Cuando hubo llegado, tomó de manos de su porta-pipa el calumet encendido se volvió un poco y habló al oido á Curumilla que permanecia respetuosamente á su lado.

El Ulmen se inclinó, descendió del estrado, y dijo al parisiense que podia empezar el esperimento.

Valentin saludó al Apo Ulmen, se quitó el poncho que plegó cuidadosamente colocándole á sus pies, levantó con gracia sus mangas hasta el codo, avanzó lijeramente el cuerpo hácia adelante, apoyó la mano derecha sobre la mesa, y tomando el tono de un vendedor de elixir milagroso y universal ponderando su mercancia á los boqui-abiertos, comenzó así:

—Ilustres Ulmenes y temibles guerreros de la noble y sagrada tribu de la Gran Liebre, escuchad atentamente lo que voy á tener el honor de esplicaros. En el principio de los tiempos no existia el mundo, el agua y las nubes que se entrechocaban sin cesar, formaban el Universo. Cuando Pillan hizo el mundo, así que á su voz salió el hombre del seno de la montaña roja, le tomó por la mano, y mostrándole todas las producciones de la tierra, el aire y las aguas, le dijo: Tú eres el rey de la creacion de consiguiente los animales, las plantas y los peces te pertenecen; todos, segun su poder, deben concurrir á tu bienestar, el caballo te hará recorrer los desiertos, las llamas y los carneros te vestirán con su lana y te alimentarán con su carne. Despues de analizar los objetos de la creacion, Pillan llegó á la gallina que cacareaba descuidadamente, picoteando los granos esparcidos por el suelo, la tomó por las alas, y mostrándosela al hombre: Toma, te dijo, aquí tienes uno de los seres de mas utilidad que he creado para tu uso: cocida en una marmita, te dará un escelente caldo para cuando te encuentre enfermo, asada, su carne será deliciosa; con sus huevos harás tortillas, con peregil, con piñones, con jamon, y sobre todo, con tocino; pero si no te encuentras bueno para resistir un alimento pesado, los harás cocer blandos, y ya verás que cosa!.... Aquí teneis, continuó Valentin inclinandose mas hácia los indios, que con la boca entre abierta y los ojos dilatados, habian escuchado sin pestañar hechos puras orejas, mientras que Luis apesar de su amargura, se retorcia de risa......

Ved como habló Pillan al primer hombre al principio de los siglos; vosotros no estabais allí, no es pues estraño que lo ignoráseis; yo tampoco estaba, pero gracias al talento que poseemos los blancos para transmitir el pensamiento de jeneracion en jeneracion por medio de la escritura, las palabras del Gran Espíritu fueron recojidas con cuidado, llegando intactas hasta nosotros: sin mas, voy á tener el honor de confeccionar un huevo blando. Es tan sencillo como dar los buenos dias y al alcance de todas las intelijencias. Para obtener un huevo blando, es necesario dos cosas: primero un huevo, y luego agua hirviendo; tomais el huevo, abrís la marmita, lo poneis en la cuchara y lo introducis entre el agua, dejandolo por tres minutos, ni mas ni menos; atended este detalle importante; un tiempo mas ó menos largo comprometeria el éxito de vuestra operacion...... aquí teneis!

El ademan siguió á la palabra.

Corridos los tres minutos Valentin retiró el huevo, le hizo un agujerito, le introdujo un poco de sal y pimienta y lo presentó al Apo-Ulmen.

Todo fué ejecutado por la jóven, con la mas séria imperturbabilidad.

El Apo-Ulmen paladeó concienzudamente el huevo.

Una espresion de duda apareció por un instante en su rostro; pero bien pronto los rasgos de su ancha fisonomia se estendieron bajo la impresion de la alegria, esclamando con entusiasmo:

—*Ouch' eh' thche'*—bueno—*chich mik kache!*—muy bueno.

Valentin volvió á su hornillo con una modesta sonrisa, cociendo inmediatamente otros huevos, que destribuyó entre los Ulmenes y principales guerreros, quienes unieron bien pronto sus felicitaciones á las del Apo-Ulmen.

Una alegria delirante se apoderó de los pobres indios; poco faltó para que Valentin fuese derribado, á los esfuerzos que hacian por obtener un huevo y ver como se manejaba para cocerlos.

Al fin se restableció la calma, la gula de la mayor parte fue satisfecha, y el Apo-Ulmen pudo hacer oir su voz reclamando silencio.

Valentin miró á su público con aire satisfecho.

—Escuchad, dijo dando un gran golpe en la mesa con el cuchillo, el huevo blando es un juguete para mí, es necesario verme en la tortilla, que se debe estudiar profundamente; voy á hacer una con tocino, la tortilla mas apreciada en el mundo: esplicandoos como se hace voy á egecutarla: seguid atentamente mis palabras y el modo de manipular los ingredientes que entran en ella. Para obtener una tortilla con tocino, se necesita: tocino, huevos, sal, pimienta, peregil y manteca; todo está aquí sobre la mesa, como lo veis, ahora voy á mezclarlo.

Y con una destreza increible y con admirable velocidad, comenzó una monstruosa tortilla de mas de sesenta huevos, sin dejar su esplicacion.

El interes de los indios estaba vivamente escitado, su entusiasmo se adivinaba por los saltos y carcajadas; pero sus gritos fueron llevados hasta la exaltacion del delirio, al ver á Valentin tomar la sarten por el mango y lanzar cuatro veces al aire la tortilla, sin esfuerzo aparente y con el desenfado de un consumado cocinero.

Así que estuvo en punto, el francés la depositó en un plato de madera, plegándola en dos con el talento de los grandes jefes culinarios y disponiéndose á presentarla al Apo-Ulmen; pero este, escitado por el huevo blando, le evitó ese trabajo olvidándose de la etiqueta y precipitándose á la mesa seguido de los Ulmenes.

El triunfo fué completo.

Modesto como todos los hombres de verdadero mérito, Valentin huyó los honores, apresurándose á ocultarse con amigo en el toldo Trangoil Lanec.

Á la mañana siguiente de ese dia memorable, cuando los jóvenes se preparaban á salir del cuarto que ocupaban, se les presentó su huesped seguido de Curumilla.

Los dos gefes saludaron, se sentaron en el suelo y encendieron sus pipas.

Acostumbrado ya á los modales ceremoniosos de los indios y convencido de que tenian algo sério que comunicarles, Luis se sentó tambien lo mismo que su hermano de leche, esperando pacientemente que juzgaran á propósito esplicarse.

Así que hubieron fumado concienzudamente sus pipas hasta el fin, los gefes derribaron la ceniza, las colocaron en la faja, y cambiando una mirada, tomó la palabra Trangoil Lanec:

—Mis hermanos pálidos piensan siempre marcharse?

—Si, dijo Luis.

—Les ha faltado la hospitalidad Puelche?

—Lejos de eso, respondieron los jóvenes estrechándoles las manos con efusion, nos habeis tratado como á hijos de la tribu.

—Entónces porque dejarnos?... se sabe

se en su seguimiento. Previno á la justicia, le mostraron los vestidos ensangrentados hallados en el *cottage* de Marshall, y los reconoció por los que llevaba Jack cuando se le presentó por primera vez. Concibe se dirigió á Reading, acompañado de los agentes de policía susodichos, y despues de haber recorrido varias fondas y posadas, encontraron á Jack, como hemos dicho, en la posada de Abraham Lock.

«Cuando se divulgó la noticia de este arresto, y que el asesino iba á ser conducido de Reading á Hough por el tren de las ocho y 10 m., del *Great-Wester-Railway*, se reunieron mas de mil personas para verlo.

«Antes de la partida lo hicieron comparecer ante el sub-director de la cárcel de Reading, que declaró reconocerlo por un individuo que habia sido condenado recientemente por robo cometido en Abingdon, y que habia sufrido su pena de diez y ocho meses de encarcelamiento en la prision de Reading. Declaró entonces llamarse John Jones.

«Se ha sabido que en el momento en que vió entrar en su habitacion á los agentes de policía, se metió la mano en el bolsillo para sacar una pistola; pero que Toulman se lo impidió arrojándose sobre él. No se ha encontrado sobre él, como se habia dicho, el reloj de Marshall, sino un recibo que declaraba lo habia empeñado en Uxbridge; habia tratado de vender este documento en una taberna. John Jones robó tambien el pantalon y las botas de Marshall que llevaba en el momento de ser preso; en cuanto al chaleco y el paletot, los habia vendido por 4 chelines á M. Lyons, domiciliado en Uni n-street.

"Un poco antes de las ocho y 10 m., el prisionero fué colocado en un wagon de segunda clase bajo la vigilancia del Inspector Dunhamel, del capitan Drake, q' manda en gefe la policía de Berks. La muchedumbre acompañó su partida para Hough con silbidos é imprecaciones.»

Estos son los detalles que conocemos hasta el dia, sobre este misterioso drama. ¿Qué pudo haber producido esa ceguedad, ese odio, ese rencor, para que entre los inocentes niños haya dispensado el asesino? ¿Es un crimen vulgar, ó una venganza madurada entre las cuatro paredes de un calabozo? ... Nada sabemos aun; apenas tendremos nuestros lectores al corriente. [illegible]

Correo del Pacifico.

PERU

Segun las correspondencias llegadas á [illegible] fecha 27 de Junio, de Lima la cuestion Perú Boliviana pueda darse por concluida.

Las bases son:

1.° El pabellon peruano será saludado.
2.° Bolivia pagará diez mil soles de indemnizacion por los perjuicios que sufrieron los habitantes de Conima.
3.° El general Ant[illegible]zana será destituido.
4.° El plenipotenciario de Bolivia [illegible] dará á nuestro gobierno las esplicaciones [illegible] facciones correspondientes [illegible] frontera.

Sin embargo, estas noticias [illegible] las recibidas de Bolivia últimamente [illegible] en los diarios de esta Nacion se aconseja al Gobierno que no debe oir las audaces pretensiones del Gobierno del Perú.

—Habia llegado el nuevo encargado de Negocios de Chile, Dr. D. Adolfo Ibañez.

—Ha sido aprobada la contrata hecha por el encargado de Negocios del Perú en Europa con el injeniero de puentes y calzadas D. Alejandro Mas czmikouski por el término de tres años, para entrar al servicio del gobierno [illegible] entregar al ingeniero D. Enrique Winteringham los fondos necesarios para la compra de los útiles que han de emplearse en el arreglo de las aguas y demás obras decretadas para las provincias de Chiclayo, Lambayeque y Pacasmayo.

—Estan en entredicho el vicario de Lampa y el poder civil.

El gobierno afloja completamente, pues, á pesar de que el prelado se ha atrincherado dentro de sus privilegios católicos y desconoce absolutamente el poder temporal, como juez de sus desmanes, el gobierno pide al arzobispo que le haga entrar en vereda, que aconseje bien á esa oveja descarriada.

—Un ajente del señor Piper, ha salido para Alemania, con el fin de hacer los arreglos convenientes, para dar principio á la colonizacion en la frontera boliviana, y el mismo señor Piper, se haya en Nueva York con idéntico objeto.

—Se ha descubierto en Huamantanga un rico mineral de plata, por los señores D. Francisco B. Lepiani y D. Inocente Stefani; y se ha formado una sociedad compuesta de ellos y de capitalistas respetables para esplotarlo.

Chile.

—La Camara de Diputados chilena formuló un voto de censura contra el ministerio.

—En las camaras hay dos partidos muy fuertes oposicionistas al Gobierno.

—«La Republica de Chile trae el siguiente artículo:

«IMPORTACION DE GANADO VIVO EN INGLATERRA—Malos son los resultados pecuniarios que ha reportado la Gran Compañía establecida en Inglaterra con el objeto de conducir á ese país ganado vivo de las provincias argentinas y del Uruguay. Es sensible que esa empresa no haya obtenido en sus primeros ensayos un éxito favorable, puesto que esa negociacion establecida en gran escala contribuiria grandemente al progreso de las repúblicas del Plata.

Hé aquí lo que á este respecto dice el "Times" de Lóndres del 31 de Marzo:

«Segun cartas recibidas de Falmouth, el ensayo de importar ganado vivo del Rio de la Plata, aunque ha tenido buen éxito por lo que toca al feliz trasporte de los animales, ha tenido pecuniariamente un resultado tal que á menos de que se le esplique como consecuencia de algunas causas accidentales, hace perder la esperanza de que pueda continuar el mismo sistema.

«El cargamento traido por el *Ariadne* se vendió ayer. Venian en él 175 bueyes, que obtuvieron á lo que se dice un precio medio de cerca de lib. 5; el precio mas alto que obtuvieron algunos bueyes fué de lib. 9.

«Las vacas obtuvieron cerca de lib. 4.10 ch. cada una.

«Cinco terneros, lib. 1 cada uno.

«200 ovejas, 10 ch. 6 d. cada una.

«Y seis caballos, lib. 11 10 ch. cada uno.

«Como se cree que el precio pagado por los bueyes en Montevideo ha sido de lib. 4 por cada uno, parece que el ensayo ha dado por resultado una fuerte pérdida.»

Sentimos muy deveras este resultado, porque viene á destruir una de las grandes fuentes de recursos con que habian podido engrandecerse las repúblicas de allende.

—Don Enrique Meiggs se obliga á estraer, acarrear, cargar en lanchas, y conducir hasta el costado del buque en que deben ser embarcadas, 480,000 toneladas del guano existente dentro de los grados 23 y 25 l. sur; y el gobierno de Chile á pagar á don Enrique Meiggs dos pesos cincuenta centavos por cada una de las primeras 230,000 toneladas que el contratista estrajese y dos pesos veinte y cinco centavos por las 200,000 restantes.

Mas noticias del Pacifico.

TEMPORAL EN VALPARAISO.

Recorrieron ayer la ribera en toda su estension para cerciorarse de los estragos del temporal.

El espectáculo que todavía presentaba el mar parecía agradable á algunos y conmovedor á otros. La playa del Almendral se veia en toda su estension sembrada de piedras y fragmentos de madera que, cual buitres hambrientos, se disputaba un enjambre de individuos.

La linea del ferro-carril entre el puerto Valparaiso y la estacion de Bellavista se encontraba en pésimo estado. En unas partes el mar ha arrastrado tierra y piedras, dejando en el aire durmientes y rieles; en otras ha arrancado hasta á estos, haciéndolos formar caprichosos *zig zag*, ó ha sepultado la linea bajo una espesa capa de arena.

La estacion de Bellavista, en toda su estension, ha sido barrida por las olas, y si el viento hubiera continuado, creemos que seguro que el mar habria volado aquella.

El muelle de la plaza del Orden ha sido torcido por los golpes de mar [illegible]

Hasta un trozo del fuerte de malecon de madera colocado detras de Colon, fué arrancado por las olas, que se estrellaron furiosas en este punto, barriendo toda la esplanada y forzando las puertas de los bodegas, como dijimos ayer.

Del malecon que resguarda los balcones de la calle de Blanco, levantó los sóbalos de fierro allí colocados, arrojándolos [illegible] pedazos á alguna distancia [illegible]

El malecon mismo, á mas de haber sido destrozado en varias partes, se ha debilitado mucho, pues el mar ha arrancado la tierra con que estaba rellenado, dejando en el aire las piedras unidas por el cimiento romano. Para evitar que se hunda hay que [illegible]

[illegible]

Noticias de la República vecina.

El General Caraballo se despacha en carta á sus amigos prometiéndoles que en cuanto alcance á Aparicio...........

Hace mas de un mes que [illegible] esta promesa.

—*La Tribuna* trae lo [illegible]:

Ayer tarde el señor [illegible] recibió este despacho:

«Canelones», julio 27 á las 8 1/2 de la noche. *El jefe político al Sr. ministro de gobierno.*

El general Patlle llegó esta madrugada á la [illegible]

No hay nada de interés que comunicar.

Del «Telégrafo Marítimo» son los siguientes sueltos:

ENTRADA—Hoy la efectuó el 1er. batallon de G. N.

SS. EE. el señor Vice-Presidente de la República y el señor Ministro, acompañados del señor Capitan del Puerto y algunos gefes y oficiales de la capital, salieron á recibir á los Gs. Ns. del 1.° que hicieron su entrada por la calle del 18 de Julio.

Los batallones 2.° de Gs. Ns. y el Urbano, permanecieron formados en la Plaza Cagancha, mientras desfiló el 1.°

Como 4,000 almas de diferentes sexos llenaban la calle del 18 de Julio y sus adyacencias.

Durante el acto las bandas militares hicieron oir sus melodiosos acordes.

A la una mas ó menos terminó la recepcion.

S. E. EL GENERAL BATLLE—Del viernes al sábado debe entrar á esta capital S. E. el señor general Batlle.

D. Lisandro Mendez.

Pedimos al Gobierno del Sr. Castro nombre Juez de Paz de la Boca del Riachuelo al Sr. Mendez.

Este señor es una persona prestigiosa y muy querida de aquella localidad.

Esperamos que el gobierno oiga nuestro pedido [illegible] de la Boca.

Un recuerdo historico

A propósito [illegible] Marathon [illegible]

Merendetti se trasladó primero con su partida á la casa-banca forzando las arcas, que contenian una suma de 20,000 pesos fuertes mejicanos.

Al dia siguiente impuso á la población una contribucion estraordinaria de 10,000 *táleros* (59,500 fr. aproximadamente) para castigarla por que no se le unia para derrocar al ministerio.

Pero el hecho mas curioso es, que la misma mañana un buque inglés, el «Firebrand» anclaba en el puerto de Patras y Merendetti se apresuró á ir á bordo á depositar los 20,000 pesos fuertes que habia robado en la banca; despues de este paso, obligó á los habitantes á que le entregasen los 10,000 *táler* que les habia impuesto.

Mientras se dirigia al puerto para depositar tambien en el buque inglés el rescate de la ciudad el gobernador que habia logrado reunir 500 aldeanos, se presentó á disputar á los bandidos griegos su [illegible] pero estos tuvieron el tiempo de llevarlo á la cancillería del consulado inglés.

Espulsados los bandidos, el gobernador se personó en el consulado, reclamando la suma indebidamente percibida por Merendetti; pero el cónsul pretendió no poder desprenderse de un depósito confiado á su custodia sin estar formalmente autorizado por lord Palmerston. Algunas semanas despues, siguiendo una órden del «Foreign-Office», el «Firebrand» se hizo á la vela para recoger los 10,000 *táler* depositados por Merendetti en el consulado británico, y los llevó á Malta, entregándolos íntegramente al gefe de los bandidos.

La diplomacia inglesa ha recogido en el llano de Marathon el fruto de lo que sembró, en otras circunstancias, en Patrás.

Trincheras.

Desde hace algunos dias circula la voz de que se harán trincheras en la ciudad nueva, de Norte á Sur.

Ese rumor, dado el estado de la guerra, nos parece tan ridículo que ni siquiera merecería la pena de ser desmentido; si no causase inquietud á muchas familias y perjuicios á los propietarios cuyas casas vendrían á quedar probablemente fuera de la supuesta línea. T. M.

El ácido fenico y la viruela.

En el diario francés «La Patrie» leemos la siguiente carta:

«Señor Redactor: en varios periódicos se ha hablado de la eficacia del cocimiento de *sarracenia purpurea* con el laudable objeto de conjurar los peligros de la epidemia que reina en varios puntos de Francia y especialmente en Paris y sus cercanías, con una perseverancia que no se habia visto desde hacia muchos años.

No negaré ni confirmaré la utilidad de esa planta, que no he tenido ocasion de ensayar ni ensayaré probablemente nunca en esta enfermedad, pues no creo útil recurrir á un medio incierto aun y en muchos puntos difícil de proporcionarse cuando se tiene uno que se encuentra en todas partes, de poco costo, y de una eficacia casi infalible.

Este remedio que administro hace nueve años y que algunos profesores algo morosos acaban de adoptar por fin con buen éxito, es el ácido fénico. El ácido fénico no solamente cura la viruela, sino que la precave casi con seguridad, y diria con completa seguridad si no hablase sino apoyándome en mis observaciones, porque no he visto nunca que la viruela ataque á una familia ó una persona que hagan uso del acido fénico, estuviesen ó no vacunadas esas personas.

He aquí como aconsejo el uso de este poderoso medio, que no tan solo es eficaz en la viruela, sino tambien en todas las enfermedades contagiosas, como lo he demostrado en mi tratado sobre las nuevas aplicaciones del ácido fénico. Se pide en una farmacia *agua fénica* con 4 p. % de ácido. El costo de esta agua, preparado con ácido de la mejor calidad, no debe pasar de 2 francos á 2 francos y medio el litro. Se pone una cucharada de esta agua en un medio vaso de agua azucarada ó no (este medio vaso debe contener *al menos* seis cucharadas de este líquido), y se bebe esta dósis todas las mañanas al levantarse. Para mayor precaucion puede beberse una segunda dósis por la noche, pero esto no es indispensable.

Repito que no he tenido un solo caso de viruela en las personas de mi clientela que han hecho uso de la mezcla que aconsejo. He observado tres casos en personas á quienes no habia tenido ocasion de prescribir este método, pero los tres se han curado rapidamente con el ácido fénico empleado, no como profiláctico, sino como terapéutico.

La eficacia del ácido fénico se halla por otra parte tan universalmente reconocida, que la Direcion sanitaria de Paris acaba de reemplazar con un nuevo remedio, que ha sido el primero en aplicar á la medicina, el cloruro de cal, por medio del cual se habia tratado hasta ahora con tanta perseverancia como mal éxito de sanear el aire de la capital.

Recibid, etc.—DR. DECLAT.

26 de mayo de 1870».

—El dia 31 del mismo mes el Dr. Declat envió á la *Patrie* la siguiente aclaracion:

«La dosis indicada en mi carta, una cucharada como de 20 gramos á lo mas de agua fénica con 4 por 100 de ácido ú ocho ó diez cucharadas de agua azucarada, es la dósis mas elevada que debe beberse aun en lo mas riguroso de la epidemia, y no es necesario beberla en una sola vez. Esta dósis deberá disminuirse en una mitad para las personas nerviosas y de trece á veinte años de edad, y para los menores de trece años bastan algunas gotas, por que no hay que temer nada grave para los niños que han sido bien vacunados con *vacuna jenneriana*. Una cucharada pequeña bastará cuando haya cedido la intensidad de la epidemia.

El ácido fénico, asi diluido, no solamente no es un veneno, sino que es uno de los mas poderosos depurativos conocidos.—*Dr. Declat.*

Revista de remates.

Mañana—Por Antonio Zunini á las 11 de la mañana de alhajas y otros objetos, en su casa calle de Moreno núm. [illegible]

Mañana—Por Mariano Billinghurst á la 1 del dia en [illegible] estacion [illegible] del ferro-carril del Norte [illegible]

[illegible]

Concierto de Caridad á favor del fondo de pobres de la Sociedad de Beneficencia el jueves 4 de Agosto de 1870.

El programa se publicará oportunamente.

[illegible] invitaciones y no quisiesen aceptarlas tengan la bondad de devolverlas á la casa calle de la Florida núm. 189 antes del 1.° de Agosto [illegible] plazo indicado [illegible] se considerará [illegible] la invitacion [illegible] numerosos [illegible] invitados [illegible] enviado á mas [illegible] entrada [illegible] del asiento [illegible] Una y otra valen 100 ps. [illegible]

Mortandad de la Galega.

Un institutor, sea por curiosidad ó descuido, mezcló entre los cogollos que recojia, varias hojas de *galega*, hizo con el todo una ensalada que halló agradable, tentó á comer de ella á su mujer, quien falta de leche se hallaba resuelta á dar á criar su hijo; pero como pasadas algunas horas sintiese llenarsele los senos, volvió á comer otra ensalada de *galega*, á cuya planta atribuyó este fenómeno; y efectivamente, la secrecion se restableció de tal manera, que el hijo pudo ser criado con admirable abundancia y fortaleza.

Este medio fué indicado por esa familia á muchas otras, y la eficacia de la planta fué asi acreditada por la esperiencia.

La esperimentacion científica se ocupa hoy de verificar estos hechos.

La *galega* (diadelfa decandria de Lineo), es una planta de la familia de las leguminosas, como el pipirigallo y la alfalfa, con las cuales no debe suplirse, porque especialmente la última ocasiona, tomada fresca ó húmeda, meteorismos mortales, en medio de los mas atroces dolores.

En las familias vejetales, como en las familias humanas, sucede esta cosa estraña de que un hermano es un ángel y otro un demonio, ó uno un cura y otro un militar; y asi el ajo es hermano del lirio y la papa de la bella-dona.

La *galega* no solo aumenta la cantidad de la leche sino que mejora sus propiedades.

No tiene ninguna accion dañosa sobre la salud, sino que al contrario es rápida y facilmente absorbida por el organismo, aun tomada á fuertes dosis.

En Paris, desde la espantosa mortalidad de los niños de [illegible] criados al pecho y de 51 p % criados por el biberon, siendo de 8 los que [illegible] madres y de 18 los que alimentan las amas, esta planta vendrá á ser un verdadero auxilio, si el criterio justifica las propiedades atribuidas á la *galega*.

Este hecho vendrá á ser una novedad en la ciencia, hoy que justamente la academia de medicina estudia [illegible] las causas que producen en los niños esa monstruosa mortalidad, y que son sin buscar muy lejos, la miseria de las madres pobres y la presuncion de las madres ricas.

Salida de vapores.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi. A mas de los pasageros se recibe tambien carga á 3 pesos moneda nacional, tonelada encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde.

Agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

Para la Asuncion vapor «Rio Gualeguay» saldrá el sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga á bajos precios y pasageros Asuncion $f. 40, Humaita 34, Corrientes 32.

Agentes—Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Domingo para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumba y Cuyaba el vapor paquete Brasilero «Cuyaba» á las 10 de la mañana. Se recibe pasageros y encomiendas y correspondencia franqueada hasta una hora antes de la salida.

Agentes—M. Suriano é hijos, Cuyo 34 1/4.

El Viernes para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el vapor «Rio Paraguay», capitan J. O. Morse admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja de precios.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle bajo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior y tambien se ocupa de remolques.

Agentes—Rubio y Foley, mayo 12.

Viernes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente. Lanchage gratis.

Domingo para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo para Corrientes Humaita y escalas á las 10 de la mañana, del Puerto, el «Cisne.»

La agencia proporciona lanchas gratis para la conduccion de la carga abordo.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto en la Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Paquete Frances. Se reciben y se franquean cartas hasta el Sabado 30 del corriente, á ultima hora.

Agencia, Mayo 54. Hernet y Ca.

CORREO DEL DIA

Multas—Durante el mes pasado se han recibido en el Banco de la Provincia de las multas cobradas en favor del «Fondo de Escuelas» la cantidad de 12,650 pesos.

Servicio—Ya el domingo entra á rendir al servicio de guarnicion el batallon 1° del 2° regimiento.

Macadam—El que se ha colocado en Palermo al llegar á la Recoleta importa 300,000 pesos.

Contribucion—Se han recibido 100,183 $. recaudado por la contribucion directa del corriente año.

Promulgacion—El Gobierno ha promulgado la ley sancionada en la Camara creando un Consejo de Higiene Pública compuesto de 4 profesores en Medicina, 1 farmacéutico y 1 veterinario.

Plazo—D. José M. Griffith ha pedido al Gobierno le dé un año de plazo para empezar y dejar terminada la via que se le concedió á fin de establecer un tramway desde los corrales de abasto del Sud al Mercado Lorea.

Reclamos—Es increible la cantidad de reclamos que al Gobierno se hacen por avaluaciones de las comisiones de patentes.

9 de Julio—El Juez de Paz de allí ha comunicado al Gobierno que los contingentes de guardias nacionales que han llegado con destino á la Frontera Oeste son como cien hombres.

Mal espiritu—Nos dicen que el Coronel Morales en la Frontera Sud habia logrado reunir 300 hombres, que los proclamó y les dió licencia para salir con órden de volver al dia siguiente.

Pasó ese dia y solo se habian presentado unos 30 de los 300.

Café—D. Juan E. Benvenuto es el nuevo dueño del café de «Pancho» situado frente á la Catedral.

El lúnes se inaugurará con un espléndido almuerzo dado á sus amigos.

Deseámosle la mayor felicidad.

Imprenta—La del «Nacional» ha sido vendida.

Uno de sus propietarios es el Sr. D. Eduardo Dimet.

Estudio—El Dr. Leguizamon ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar 84.

Herida—Hoy al tiempo de arrear la falúa de la Capitanía uno de los aparejos empleados al efecto, empezó á balancearse, dándole el moton un feroz golpe en la cara al comisario del Vapor Rio Gualeguay, el cual le causó graves heridas.

El culpable de este hecho, ha sido el boletero que lo conducia, quien no quiso obedecer las voces que le ordenaban no arrear en ese momento. Se halla detenido en la capitania.

Espléndido [illegible]—Cierta dama bastante conocida entre nosotros por su hermosura, nombre respetable y pasion por los robos, ha cometido uno reciente, que muestra ingenio á la vez que [illegible]

Llamó á uno de esos vendedores [illegible] arregló el precio por todos ellos, haciéndolos [illegible] dar en el corral.

Acto continuo la dueña [illegible] que volviera al dia siguiente para pagarle.

El [illegible] respondió, mientras tanto la [illegible] cuando viniera lo hiciera entrar á la sala poniendo á su lado de la mesa una cajita de alhajas.

[illegible] entró el italiano [illegible] tiempo que [illegible] sabia ladrona [illegible] policía [illegible] llevó á los guardias [illegible] la falta de una caja de alhajas.

[illegible] entonces á la sala y allí estaba [illegible] sin esperar.

[illegible] policía le echó mano y se lo llevó, pues la sospecha era fundada del modo como ella la habia preparado.

El italiano sin comprender nada del suceso, tal era su sorpresa, estuvo en prision mas de cinco dias, hasta que logró esplicarse aclarándose el asunto.

Llegó—Ha llegado tambien de la Coruña con 49 inmigrantes el lugre español «Trinidad» que anunciamos dias anteriores.

Entrada—Hoy ha entrado á balizas esteriores el vapor «Copernicus» procedente de Liverpool y de Montevideo.

El Rosseti—Hoy á las doce salió para el Paraná este vapor trasporte nacional, conduciendo á su bordo al Sr. D. Apolinario Benitez; y algunos artículos de comisaría para proveer al ejército nacional.

De Génova—Hoy entró á nuestro puerto la barca italiana «Canepa» conduciendo 86 inmigrantes.

Lobos—La venta en remate de chacras pertenecientes al Ejido de aquel partido ha producido 264,041 pesos m/c., y agregando se lo vendido por el precio de tasacion hace la suma de 274,481 pesos.

Camara—La de Diputados de la Provincia se reune esta noche.

Plazo—[illegible]

[illegible]—No hay que [illegible] que el señor Chiarini [illegible] Parque.

El Sr. Estrada—Este [illegible] Argentina en el [illegible] se halla actualmente en Montevideo.

[illegible] pronto á ponerse al frente [illegible] conferencia [illegible]

Se reune—El Domingo á la 1 se reune la sociedad «Porvenir Literario», en el local de costumbre, Cangallo 232. No falten señores socios que se tratarán asuntos de gran interés.

Un millonario preso—Ayer á las 2 1/2 de la tarde ha sido conducido preso, por el activo Comisario Wright, un señor ex-triunviro del Paraguay.

La orden de prision fué dictada por el Dr. D. Antonio Benguria, Juez del Crimen del Centro por una causa que siguen los señores Toledo y Amadeo, contra [illegible] y otros.

Por [illegible] imposible que un ex-triunviro, cuyo puesto ha dejado hace apenas un mes, haya sido ayer conducido preso por orden del Juez del Crimen. ¿Quedarán en el Paraguay?

Dirán que es obra del Brasil, con alguna suposicion.

Pero no es cierto, es la justicia que se abre paso por entre los [illegible]

Jueces como el Dr. Benguria, honran altamente su administracion, y prueban que el *compadrazgo* y el [illegible] no tienen mucha influencia en el actual Juez del Crimen de Mercedes.

Ha sido [illegible] conducido el reo á la presencia del Juez que le mandó prender.

El Coronel Máximo Perez—Este Gefe ha sido llamado por el Ministro [illegible] para hacerse cargo del ejército del Sud de la República de la Banda Oriental, debiendo dar antes aquel coronel un manifiesto sobre los motivos que tuvo para retirarse.

Envenenamiento—Al lado de nuestra imprenta se halla á punto de morir el dueño de un café, envenenado por la ignorancia de un boticario.

Hallándose un tanto indispuesto, envió á una botica próxima á su establecimiento, á comprar una onza de sal de Inglaterra.

Un cuarto de hora despues de haber tomado la droga, se retorcía en medio de las mas horribles convulsiones.

Sus quejidos eran tan fuertes que se oian distintamente en la oficina de esta redaccion.

Enviamos á averiguar la causa y se nos refirió lo que antecede, y á mas que los facultativos lo habian desauciado, declarando que la droga suministrada era un veneno mortal.

Entre los facultativos que lo examinaron, se cuenta el señor Medico de Policía.

No damos aun el nombre de la Botica, porque esperamos oir el fallo del Consejo de Higiene, y no querriamos en manera alguna herir la reputacion de un establecimiento industrial tan antiguo y acreditado como es el que espendió el veneno, pues su dueño que es un inteligente farmacéutico puede haber sido víctima de un error en la eleccion del dependiente.

No obstante, prevenimos á las familias tengan mucho cuidado, antes de ocurrir por medicinas, de asegurarse, por referencias fidedignas ó por cualquier otro medio, de las aptitudes ó conocimientos del químico que las despacha.

¡No es este el primer caso de envenenamiento por ignorancia de la química!

Matanza de caballos—En Martin García, mataron los caballos de los pedreros, porque no tenian que comer.

Resolucion del Tribunal—Al último escrito que ha presentado el defensor de los acusados del asesinato de la familia Diaz (Baradero) pidiendo el subsanamiento de vicios de procedimiento, pues en el espediente figura una declaracion que no ha sido firmada por el que se dice declarante—ha recaido la siguiente resolucion:

«De la vista resultará—y haciéndose notable la demora de diez dias, que ha producido ya en esta instancia el defensor, por medio de solicitudes y recursos que le han sido rechazados, se le recuerda la rectitud y honorabilidad de sus funciones, mandándole espedirse en la espresion de agravios pendiente, perentoriamente dentro de las cuarenta y ocho horas que se le ha asignado desde el dia diez y ocho del corriente bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Bolsa—Las operaciones que á continuacion veran nuestros lectores demuestran la poca actividad que hoy ha reinado en la Bolsa de Comercio.

En fondos públicos nacionales se han vendido 33000 pesos de la manera siguiente:

Al contado 5000 á 66 y 7/8—1000 á 67—2000 á 67 y 1/4—10000 á 67 y 1/8.

Se han vendido para fines del corriente mes dos lotes de á 5000 cada uno á 67 y 1/4.

Para fin de agosto se vendieron 5.000 pesos al 67 y 7/8.

El precio mayor, es pues, á plazo 67 y 7/8 al contado 67 y 1/8.

Sobre acciones de Banco, de compañias de Gas, y Ferro-Carriles y otras empresas, no se ha transado nada.

Vencimientos tampoco hubo.

Reincidencia—Despues de escrita la noticia que antes damos sobre un envenenamiento, recibimos otro dato no menos grave.

Habiendose enviado á la misma botica en busca de un contraveneno, se encontró que este nuevo ingrediente era otra droga casi tan dañosa como la anterior.

El Consejo de Higiene debe inmediatamente tomar alguna medida seria al respecto.

Si se tratase de alguna persona de alta posicion, el culpable estaria ya bajo el peso de la justicia; pero como se trata de un pobre ó de un miembro de la sociedad poco conocido, no se toman medidas tan eficaces y activas como el caso requiere.

Comenterio—El Sr. Municipal Dr. D. Luis [illegible] ha sometido á la consideracion de la corporacion una estensa nota, demostrando la necesidad urgente que existe, de construir un Cementerio general en la Chacarita.

Los fundamentos estan basados en consideraciones de higiene pública.

Exasperacion lejitima—Sabemos que con motivo de haber recibido el Sr. Sarmiento noticias poco halagüeñas de las operaciones de nuestro ejército, ha tenido hoy momentos de irascibilidad bastante pronunciada en los salones del Ministerio de la Guerra.

Nos refieren que hasta en las oficinas menos inmediatas á ese Departamento, se oian los golpes de [illegible] en el suelo y esclamaciones [illegible] su justo enojo.

[illegible]

[illegible]—Esta noche asistirá una [illegible] Marco Chiarini.

[illegible]—En este partido se vá á elegir un municipal el primer Domingo de Agosto en reemplazo de D. Claudio Luejes, que ha dejado de existir.

9 de Julio—El Juez de Paz de aquel partido hace presente al Gobierno que los trabajos de la labranza se atrasan allí, porque se están llevando á las fronteras los peones que se ocupan en esas faenas.

Monte—En la eleccion practicada allí el 24 del corriente ha resultado electo municipal suplente el vecino D. José Arnold, en reemplazo del Sr. D. Guillermo M. Clymon.

Contestacion—Cuando el Gobierno Nacional autorizó á la Sociedad Rural Argentina para la compra de caballos, el Gobernador de la Provincia se dirigió oficialmente á todos los Jueces de Paz pidiéndoles ayudaran á los comisionados de esa Sociedad.

Ahora estan recibiéndose las contestaciones de los señores Jueces de Paz que manifiestan se obtendrá un buen éxito en esa empresa.

La pena de muerte—Tampoco creemos se tratará hoy la cuestion de la abolicion de este castigo.

Hay varias órdenes del dia que tienen precedencia de fechas en su despacho.

Si esta noche se reune la Cámara Provincial, es indudable que para el lunes se considerará aquel proyecto.

Por informes que tenemos, será rechazado por una mayoría dispuesta á [illegible]

Entre los sostenedores de la abolicion, se encuentran algunos de los mejores oradores de la Cámara, como ser los Sres. Irigoyen, [illegible], Marco del Pont, Basabilbaso y otros.

Habrá, pues, lindos discursos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Sr. [illegible]

SESION DE AYER

[illegible]

Sin que el Sr. Ministro [illegible] terminado de hablar se pasó á cuarto intermedio.

Vuelto á [illegible] el Sr. [illegible] la palabra [illegible] general el proyecto de la Comision, fué aprobado.

Respecto del art. 1.° de la comision se suscitó una larga discusion entre los Sres. Oroño, Mitre y el Ministro, atacando el artículo estos dos últimos y defendiéndolo el Sr. Oroño.

Puesto á votacion resultó rechazado sancionándose el de la Cámara de Diputados concebido en estos términos:

«Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para contraer un empréstito interno ó esterior hasta la suma de 30,000,000 de pesos fuertes, valor nominal en títulos de renta pública del 6 por ciento de interes anual y 2 1/2 por ciento de amortizacion acumulativa por sorteo [illegible] los cuales serán enagenados al mejor precio que sea posible con arreglo á las instrucciones que para su negociacion espida el P. E.»

La Cámara creyó prudente suspender la discusion hasta la sesion proxima porque eran cerca de las cinco de la tarde.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á la 1 1/2 con 33 señores diputados, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: dos proyectos remitidos en revision por la otra Cámara: una solicitud particular: el pedido del Sr. Salva para ausentarse á Santa-Fé por diez ó doce dias el cual le fue concedido sobre tablas; y algunos despachos de comisiones.

Se pasó á la orden del dia.

La comision de lejislacion aconseja sancionar el proyecto de ley presentado por el diputado Ocantos, relativo al nombramiento de una comision por el P. E. de tres abogados que informen al Congreso sobre las reformas que se deban introducir en el código de comercio.

Informó el Dr. Justo, siendo aprobado el proyecto en general.

Al irse á votar el art. 1.°, el Dr. Rawson propuso otro en su reemplazo que señalaba como plazo para el término de ese trabajo, el 1.° de Agosto del proximo año, y que fueran 5 los abogados nombrados.

Los señores Ocantos y Torrico se manifestaron conformes con esa modificacion.

Retirado el artículo del proyecto entró á discutirse y se aprobó el propuesto por el señor Rawson despues de hacer ligeras observaciones los señores Ortiz, Garrigos, Ocantos, Zabala, Marmol, Caceres y Justo.

Se votó y aprobó tal como lo habia propuesto.

En el art. 2.° proponia la comision se suprimiera este período: durante el cual (hablando de la comision) deberá presentar su informe por conducto del P. E. en las primeras sesiones del proximo período legislativo por cuanto ya se indicaba el plazo en el artículo anterior.

El Dr. Rawson pidió se sustituyera el art. 2.° por este: «Los miembros de la Comision recibirán, una vez terminado su trabajo, tres mil pesos fuertes cada uno por compensacion.»

La Cámara aprobó el de la Comision rechazando este artículo.

Estando enfermo el Sr. Ministro del Culto, se suspendió la consideracion del otro proyecto venido del Senado aprobando el espediente adoptado por el P. E. para la impresion y publicacion de los documentos oficiales y ordenando que en adelante esa publicacion se haga por licitacion.

La sesion se levantó á las 2 1/2 de la tarde.

GACETILLA

Publicamos el siguiente dialogo entre un famoso caballero y su no menos famosa espada.

El caballero.

¡Qué significa, ¡oh espada mia! espada que reposas á mi costado, qué significa tu resplandor brillante? ...¡Ah! Tu me contemplas con amor, y yo soy dichoso en poseerte.

La espada.

Es un apuesto caballero aquel á quien pertenezco y por eso estoy radiante de alegria. Yo doy la fuerza al hombre libre [illegible] por eso tu espada se regocija.

El caballero.

Si, mi buena espada: soy libre y te amo con todo mi corazon, [illegible] como si estuviésemos unidos para siempre... como si fueses mi prometida esposa.

La espada.

Yo te he consagrado mi vida de hierro....¡Ah!... si estuviésemos ya unidos!...¿cuando vendrás á recojer á tu futura espada?

El caballero

Cuando anuncie la trompa guerrera la aurora de nuestras bodas.. cuando truene el cañon con horrísono estampido... ¡entonces vendré á recojerte, querida mia!

La espada.

¡Oh! con cuanta impaciencia aguardo ese dichoso dia! Ven á buscarme si es cierto que me amas; mi corona de esposa será tuya.

El caballero.

¿Por qué te agitas ya con tal impaciencia?

La espada.

Porque aguardo con ansia el momento del combate para darte el triunfo. ¡Ya quisiera verme en tu mano y ser blandida por ti en la ronda refriega en que he de darte la victoria!

El caballero.

Queda tranquila en tu estrecha morada, yo vendré á buscarte en el momento del peligro...y solo la muerte podrá separarnos.

La espada.

No me hagas esperar largo tiempo... ó el triunfo ó la muerte... pero siempre á tu lado... Ya entreveo nuestro hermoso jardin sembrado de sangrientas rosas, donde la parca siembra el terror y el espanto.

El caballero.

Ven pues, amor mio; sal de tu retiro... muéstrate brillante y refulgente, y que tiemble el mundo al verte en mi mano.

La espada.

¡Qué hermoso es gozar de la libertad [illegible] libre, en medio de tantos guerreros! ¡Ah!... cuál brilla mi hoja á los rayos del sol!

El caballero.

¡A ellos... valientes camaradas! ¡A ellos... soldados! ¿No late vuestro corazon al nombre de patria?... ¡Empuñad vuestra cara esposa como yo empuño la mia!... Mucho tiempo ha reposado á vuestro lado izquierdo!... ¡Empuñadla ahora con vuestra diestra... y Dios bendecirá vuestras bodas! ¡Abrazadla entusiasmados!... ¡Aplicad vuestros labios á su boca de acero... y... ¡Maldicion sobre el que la abandone en el momento del combate!

Esta noche es el beneficio de Roca en Colon. Se canta *Marta*.

Allá van versos donde vá mi gusto:

Ella ¿Quiere usted contarme un cuento,
Yo Si quiero, Escucha mi bien:

II

¡Niño aun yo conocí,
No sé si para mi daño,
A un ánjel por quien sentí
Amor, un año y otro año.

Este ánjel por quien mi vida
Contento hubiera yo dado,
Oyó mi afan, y á su lado,
Gloria gocé desmentida.

Las pasiones, cruel destino!
De mi anjel me separaron
Y cual triste peregrino
A otras tierras me llevaron.

Allá pesares lloré,
[illegible] mi corazon;
Tambien placeres gocé,
Y no apagaron mi amor.

Y asi como entre la niebla
Se percibe el claro sol
Y los [illegible] se complacen
En mirar su resplandor,

Lo mismo [illegible] placer
Del trabajo [illegible] afan,
[illegible]
[illegible] un angel de paz

[illegible]

III

¿Y ese cuento es una historia?

[illegible]

Esos versos son [illegible] por fiel de una conversacion que tuve con mi amor

Ya vosotros sabeis quien es mi amor

Es toda poesía, encanto, embeleso

Pero [illegible] tiene un peso

Muy enamorada.

Esto es un defecto capital porque si ella lo es yo tambien, como sucede el matrimonio

Todo se reducirá á celos y [illegible]

Esto no me gusta

Por eso he decidido mantenerme [illegible] hasta que encuentre una [illegible] que no quiera nadie, que me mire como un objeto necesario para matarle el hambre y cubrir su desnudez.

Yo contemplaré en ella un objeto necesario á mi vida, y sobre todo, á mis años.

Nada mas.

Asi conservaremos la paz del amor y la seguridad de la familia [illegible] esta escrito en mis libros

[illegible]

Dejan cesante á un pobre empleado del ministerio de [illegible] contra el ministro y el gobierno, y gritaba en el café.

[illegible] cesante [illegible] No importa...

[illegible] la vida á [illegible]

Oyole uno de la [illegible] que dió parte en seguida al gefe.

El cesante fué preso y conducido á presencia de la autoridad.

¿Es cierto, le dijo, que usted ha dicho en el café [illegible]

Sí, señor, y lo cumpliré.

¿Y cree usted que se le permitirá?

¿Y por que no, si la justicia no puede perseguirme por las muertes que yo haga?

¡Ah! ¿con que puede usted matar á los demas y pasearse por las calles tan fresco como si tal cosa?

¡Y [illegible] Como que soy médico, y pienso ejercer la profesion.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires, Julio 29 de 1870.

REVISTA DEL MERCADO.

Las ventas de hoy solo constan de 3300 pesos plata

Presentanse algunos compradores, los Fondos han tenido [illegible]

Al contado 18000 ps plata al 66 7/8 á 67 1/8 p. %

Para el 31 del actual [illegible] plata al 67 1/4 p. %

Para el 31 de Agosto [illegible] al 67 7/8 p. %

CAMBIOS

He aquí los cambios á que se han realizado para [illegible]

Sobre Lóndres á 49 peniques
Sobre Paris á 5 12 francos
Sobre [illegible] á 5 13 1

EXPORTACION

El mercado se ha presentado hoy poco animado para la esportacion.

El [illegible] sigue fraccionándose á $ 1,180 por marcas buenas.

Son [illegible] importantes de [illegible] de Burdeos, sus precios se conservan: tenedores firmes

En azúcar refinada bien será [illegible] colocar un 200 barricas á ps 78 despachado.

Un lote ginebra de Holanda en damajuanas á 11 1/2 [illegible]

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

500 [illegible] vac. secos campo Norte 148 á 147.
400 [illegible] id id. id. Sud, 145 á 148.
600 [illegible] id lanares matadero 155 á 200.
350 [illegible] id id campo id 120 á 150.
550 id id id Norte 115 1/2.
2100 id id de corderitos id 14 y 15.
720 id id id Sud 14 á 15 1/2.
Varios lotes cerda del id 180 185.
75 arrobas id id Norte 170 178.
800 id grasa de carnero en panzas id 42.
85 bordalesas sebo id id id 50

Haciendas entradas á los corrales de Sud

INTRODUCCION.

Julio 27 de 1870.

Del Tandil—Abastecedor; Benjamin Butela capataz, Bohoslano Alegre 305
De Balcarce id Tomas José Rodriguez; id Epifanio Diaz—94.
Del Monte id Raimundo Burdieu; id Borga [illegible] 56
De Balcarce id Leandro Finch, id Marcelo Correa 223.
De Mercedes—Id Juan Solaberry; id Fernando Gomez—64.

Total 842

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 28 DE JULIO DE 1870.

Novillos de saladero—180 á 200.
Carne y sebo—280 á 110.
Cueros de novillo 120 á 130.
Id de vaca—90, á 100.
Terneros—60, á 80.
Capones—30, á 43.
Yeguas—No hay.
Ventas á saladero—914 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Julio 29 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 314—id potro 106—id lanares docenas 245—id corderitos id 270—id becerros y nonatos 38—cerda arrobas 77—grasa id 94—sebo barricas 23—cebada arrobas 9.

VENTAS

La plaza estuvo poco animada.

Se vendieron 248 cueros vacunos campo Norte á 142 $.—137 id id matadero á 163 $.—260 id id campo Norte á 145 $.

Potro—Los de potro se han vendido como sigue:

48 cueros á 48 $ uno.—70 id á 49 $.—120 id á 48 1/2 $.

Lanares—Se han realizado algunos buenos negocios.

180 docenas matadero [illegible]

[illegible]

Corderitos—450 docenas á 15 1/2 $.

Plumas de avestruz—58 libras plumas de avestruz suelta á 22 $.

Cerda—Vendidas 47 arrobas Norte á 179 $.

Grasa—En panzas 210 arrobas á 43 $.

En pipas á 50 $.

Sebo de carnero—18 bordalesas á 47 1/2 $ arroba.

MERCADO DEL SUD

Julio 29 de 1870.

INTRODUCCION.

Cueros vacunos 68—id potro 40—id lanares docenas 117—id corderos 34—cerda arrobas 28—pluma de avestruz libras 51—grasa arrobas 135—sebo en bordalesas arrobas 211.

VENTAS

Cueros vacunos—225 cueros vacunos engostos campo sud á 141 $—104 cueros vacunos matadero á 163 $.

Potro—97 cueros potro á 49 $—36 iden iden á 48 $.

Lanares—313 docenas campo sud á 137 $—85 iden matadero id á 170$.

Corderitos 120 docenas á 16 $.

Plumas de avestruz 140 libras plumas de avestruz á 21 $.

Cerda—58 arrobas cerda sud á 183 $.

Grasa—142 @ grasa en panza á $ 42.

Sebo—39 arrb. sebo de carnero á $ 46.

Cebada—27 arrb. cebada superior á $ 83.

MERCADOS ESTRANGEROS

Valparaiso, Julio 2.

Harina Las ventas verificadas son:

400	á $ 5.25	de Valparaiso.
6000	" 5	Talcahuano.
10000	" 5.50	Santiago.
5000	" 5.25	del Sur dos lotes.
7000	" 5.25	del id tres id.
4000	" 5.35	de Santiago.
1,400	" 5.25	id en lotes, superior.
1400	" 4.50	id en id.
2000	" 5.40	Santiago.
1200	" 5.25	Sur abordo.
1450	" 5.50	} $ 6.62 1/2 dos lotes.
1700	" 5.40	en bodegas.
600	" 5.40	del Sur.
1000	" 5.40	de Santiago.
2 000	" 5.40	
3000	" 5.50	en varios lotes.

Yerba mate—Se vendió una parte del cargamento de la barca alemana *[illegible]*, trajo 101 bultos yerba, mate, la que se realizaron á precios reservados siendo clase muy superior.

Sebo—De Buenos Aires se ha internado lo siguiente.

1149 cajones sebo por barca británica *Casablanca*, de Buenos Aires.

953 id id por id aleman *Mandarin* de id.

NUESTRO CORRESPONSAL.

Harinas—Las grandes compras de este articulo y trigo para Europa, han hecho subir los precios.

En Santiago se habian realizado varias cantidades de harina á 6 ps. al contado los dos qq. y 6$ 50 puesto en Valparaiso.

La tendencia del artículo era de mayor suba y quedan pendientes algunos negocios por esperar las noticias del Brasil y Rio de la Plata.

De Valparaiso habian salido en todo Julio 3 buques con harina.

Montevideo, Julio 28 de 1870.

Mercado Monetario.

Este mercado estuvo hoy mas desanimado que ayer, en cuanto á los negocios de metálico en consecuencia que los tenedores se presentan firmes y los poseedores de papel poco dispuestos á convenir á los altos precios en que se mantiene hace dias.

Hoy recuperó una alza de [illegible] p % sobre las cotizaciones que publicamos ayer.

En la hora oficial de la Bolsa abrieron las operaciones al contado á 11 %, bajó hasta 11 % y cerró con la venta de 2,000 $ en dos cantidades, á 11 %.

A plazos solo se verificó la venta de 3,000 $ para entregar á fin de Agosto fijo á 11 1/2 p %.

El valor de la plata ha tomado aumento en relacion del oro, habiéndose vendido dos pequeñas cantidades al contado á 5 1/2 y 4 1/2 p %.

Damos á continuacion el movimiento de la Bolsa:

BOLSA MONTEVIDEANA.

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

Al contado.

1,000 $		11 % p %
1,500 "		11 % "
3,300 "		11 % "
1,000 "		11 % "
4,000 "		11 % "
1,017 "		11 % "
4,000 "		11 % "
3,000 "		11 % "
2,700 "		11 % "
4,830 "	30 cts	11 % "
500 "		11 % "
1,500 "		11 % "

A plazos.

3,000 " para entregar á fin de Agosto fijo ...... 11 % "

PLATA.

600 " al contado ...... 5 % "
500 " ...... 4 % "

DEUDA INTERNA.

10,000 $ 2.ª serie 31 p % de su valor disponible para el venidero hasta el 31 de Diciembre.

TITULO [illegible]

3,000 $ para entregar mañana, 78 p %.

FUERA DE BOLSA.

Cambios.

Las operaciones en cambio se han activado algo mas entre ayer y hoy.

Sobre Londres se hizo un jiro de 4,000 £, á precios reservados, y 7,000 mas á 51 d. por peso corriente, á pagar en metálico.

Sobre Paris se pasaron hoy 150,000 francos á 5.32 y 5.3[illegible] id id.

Exportacion.

No [illegible] estan pendientes algunos negocios en cueros vacunos secos, los cuales, es probable anunciemos en el numero de mañana, algo realizado.

Se han vendido hoy 1,500 con la clasificacion de americanos á 63 1/2 rls. oro despachado.

Importacion.

Azúcar—Se ha empezado á detallar hoy el cargamento por *Maria Luisa*, de la Habana, á los siguientes precios.

Blanco 1.ª 2890 cts. oro despachado. Id 2.ª 2870 cts id id. Terciado 2830 cts. id id.

Caña en bacoy 70$463 litros.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Basferes: cjs aceite embotellado.

Soriano: 44 id vino burdeos, 28 id id Asti, 34 id coñac, 15 id cerveza, 3 id bitter, 77 id vermouth, 24 id velas estearinas, 4/2 pipas vino tinto, 2/4 id burdeos, 5 cjs sardinas, 8 id ostras, 4 cjs vino Burgoña.

Thomas: 10 id queso inglés, 10 id salsas, 58 cjs encurtidos, 33 id mostaza, 100 id sal fina.

Fhominon: 6 fardos pavilo inglés.

Olivero: 10 cjs. cigarrillos tabaco negro.

Guggiero: 48 cjs bacalao.

Delfino: 950 cjs. fideos.

Blois: 1 id quesos y frutas.

Mastin: 250 bcas. azúcar refinada.

Llavallol: 25 sacos porotos.

Noceti: 40 bcas. 102 id azúcar blanca y quebrada 100 id id terciada.

Lopez: 50 sacos garbanzos.

Pietranera: 300 caj fideos.

Palma: 390 sacos nueces.

Ledesma hno.: 809 tercios 324 brcas. yerba paraguaya.

Lopez: 4 caj longanizas de Vich.

Caride, 35 pip, 18/2, 16/4 vino tinto español.

O. Pettera, 173 damaj. ginebra ord., 10 frasq. id, fina.

Pequin L., 40 bord, vino tinto ord.

Falcon, 100 c. vermouth.

Macias, 10 id naipes españoles.

Artículos diversos.

Kocni y ca.; 10 caj. género algodon para vestidos.

Loddé: 8 id camisas surtidas.

Devillot 1 id paño negro para trajes.

Best: 1 fardo listado de algodon.
Rossolini: 13 caj. articulos merceria surtida.
Wedekind: 6 id agua de colonia.
Challe: 3 id quitasoles de seda surtido, id de algodon para señoras.
Pedarrieu: 6 caj porcelana pintada para mesa.
J. Sanchez: 2 id juguetes y guantes de seda
Ruschewsyh: 2 cj papel pintado
Milligan: 5 id brin de algodon
Getting: 2 id tripe para sofaes, 1 id prunela, 1 id paño para alfombra.
B. Barchay: 2 cjs géneros algodon para pantalon, bramante Fruc y brin de algodon, zarazas.
Thompson, 3 cjs cortes de muselina.
Daireaux: 2 cajones camisas pechera de hilo, id bordadas.
Storni: 5 cajones velos bordados imitacion seda trajes de casimir y paño, 1 prensa y camisas de listado.
Daireaux: 1 cajon varios articulos de Paris.
Köhlstedt: 1 id garibaldinas de muselina.
Graham: 1 fardo camisas listado.
B. Stokes: 5 cajones medias largas para hombre (algodon), 2 fardos tripe risado, 11 cajones zarazas.
Parlaine: 2 id br mante.
Darbishire: 3 id lustrina, 3 fardos lienzo de algodon.
Thompson: 5 fardos gergas de algodon [illegible]
Milligan: 1 id arpillera.
S. B. Hale: 1 id frisleras.
Armestrong: 3 espejos, 2 mesitas, 6 [illegible]
B. Calop: 1 escritorio usado y otros artículos.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 28.

Rotterdam, el 8 de Mayo, barca alemana [illegible] 331 toneladas cap [illegible] 8000 caj y 8930 [illegible] 800 barr azucar [illegible] azucar.

Cardiff el 5 de Mayo, bergantin noruego [illegible] 146 tonds cap Andersen [illegible] carbon.

DIA 29.

Génova el 5 de Mayo, [illegible] toneladas cap [illegible] pasageros á A. Ambrosetti [illegible] á Bianchi 124 cajs [illegible] marmol á F. Ambrosetti [illegible] á Corti Riva 10 cjs [illegible] quitos; 45 cajs tablas [illegible] cajas herramientas, [illegible] bles, 120 planchas, [illegible] 94 planchas marm [illegible] á Demarchi herm s 237 y 138 cascos vino, 2 cas[illegible] cremor tartaro, [illegible] Bani 108 caj cascos vino [illegible] maquinas, á F. Capurro, 250 [illegible] 66 cajones conservas de tomate, á F. [illegible] vino, á J. Gittardi 2 caj [illegible] 3 caj medicinas, 1 bca [illegible] chancho, te cera 97 c. aceite, [illegible] 5 cajones mercancias, á Bivolta 15 [illegible] Lanata 4 barriles vino, á Sivor 25 cascos vino, á Bruzzone 14 cajones aceite, 27 id conservas [illegible] 4 id hongos, 1 barrica anchoas, 80 [illegible] 4 cajones vino, 3 fardos papel, 130 cajones 20 barriles vino, 200 cajones fideos, á Roveo 100 bolsas arroz, á Ghiglioza 75 cajones vino, á Prenera 1872 cajones fideos, á Viale 140 fardos papel, 1 bulto muestras, á Vignolo y Ca. 274 cajones fideos, á Marini y Ca. 100 barriles aguardiente, 220 bolsas arroz, á Boverano 6 cajones aceite, á Lotana 21 cajon aceite, 5 id y 1 bolsa instrumentos de agricultura, 1 id camisas, á Mora 7 cascos [illegible] 4 cajones plantas.

Coruña, el 19 de Mayo bergantin español «[illegible]» 324 toneladas capitan S. de Delosa, á A. Lopez y Ca. con 49 pasageros.

CABOTAJE DIA 28.

Patagones, bergantin goleta «Williams» á Cambaceres 2500 fanegas sal.
Rosario, balandra «Serpiente» á Sorcira y ca. al patron 60 varas piedra, 6 bols piedra.
Corrientes, goleta «Joven Benefactor» á Nuñez y Ca. al patron 100 caj cervez, 80 piezas madera, 130,000 naranjas, 5 arb cera.
Martin Garcia, pailebot «Barola» á Ruglo 35 tons. piedra.
Paraná, patacho «Diana» á Paez y ca. 800 fanegas cal, 360 id trigo.
Martin Garcia, goleta «Liguria» á Ruglo 6 pipas vacias.
Bella Vista, patacho «General Garibaldi» á Nuñez y ca. á M. Goni y ca. 765 cueros vacunos.

ENTRADAS DIA 29

Montevideo, vapor oriental «América»
Idy Liverpool id ingles «Copernicus»

SALIDAS DIA 28

Montevideo y Génova, vapor italiano «Italo Platense».

DIA 29.

Montevideo, vapor Nacional «Rio Paraguay»
Puertos estranjeros barca americano. «P. C. Merryman»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Habiéndose restablecido de su indisposicion la Señora States se dará el

Viernes 29 de Julio de 1870

4.° funcion de abono (pares)

LA TRAVIATA

Por las Señoras States, Bruzzoni y los señores Sanspaglia, Orlandini, Rocca, Scarabelli y demas artistas.

A las 8

TEATRO DE LA ALEGRIA

Tercera série 68 funcion 2a. del 3er. turno para hoy Viérnes 29 de Julio de 1870.

A las 8 de la noche.

1.° Sinfonía.
2.° La preciosa comedia en 2 actos del Sr. Olona titulada.

PIPO

O EL PRINCIPE DE MONTE CRESTA

Dirigida por D. José Miguel, al que acompañan en el desempeño las Sras. Laron, Martinez, Dardalla y los Sres. Atilano, Monteagut, Esteve, Torres, Villarreal, Montero y acompañamiento.
3.° El baile la

GISELA

4.° La peti-pieza titulada

EL VIUDO

Otra.

Tercera serie 69 funcion 3.° del 1er. turno para mañana Sábado 28 de Julio de 1870

1.° Sinfonía.
2.° La grandiosa zarzuela fantástica en 3 actos de los Sres. Ventura de la Vega y el maestro Gastambide nominada:

LA CISTERNA ENCANTADA

Dirigida por D. José Miguel.
Para esta obra se han pintado algunos accesorios, una bonita decoracion para el segundo acto y se ha construido un hermoso vestuario.

PRECIOS

Palcos	150
Tertulias	20
Plateas	15
Cazuelas	10
Entrada	20

A la mayor brevedad se poudrá en escena la linda comedia en 3 actos:

DERECHOS INDIVIDUALES

A las 8 de la noche.

CASTILLO MAGICO

Y

DIVERSION SILFORAMA

Gran suceso del nuevo recreo de las familias, variadas todas las noches.

HOY

Juego inocente, cocineros y panaderos, carrera ecsbrosa, perro y burrisele.
Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 pas, niños 5.
j1 20 30p.

AVISOS

Cocinera Se necesita una en la calle Potosí No. 79. j1 29 3p

Palomas finas palomar y pájaros de todas clases, se venden calle de 25 de Mayo núm. 6. j29 5p

Quemazon de calzado Ricos botines elásticas rayados última moda, que valen 120 pesos por 85, otra clase muy buenos á 50, botería popular Rivadavia 515. j29 4p

Agencia de conchavos Se necesita un oficial [illegible] para el campo, mucamas, sirvientas, [illegible] colocacion para muchos, [illegible] atenderan [illegible] cualquier pedido. Rivadavia 688. j29 3p

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana tiene quien garanta su conducta en la calle Charcas [illegible] darán razon. j 29 3p.

Fonda se vende la conocida con el nombre de Bodegon Charino [illegible] no poderla atender, calle Cangallo 736 j 29 3p

Terreno en 32 000 p. [illegible] en venta [illegible] de frente por [illegible] de fondo situado a 5 cuadras al Oeste de la calle Centro América, entre la de [illegible] Corrientes [illegible] empedrada por la calle de Rivadavia [illegible] de la Estacion del [illegible] [illegible]

Yuri [illegible]

El secretario.

En la calle [illegible]

Pecillos [illegible]

Rectificacion [illegible]

Mercedes Argerich

Terreno en venta [illegible]

Recibiendo [illegible]

Perchas de pié [illegible]

Cocinera [illegible] Belgrano [illegible]

Linda pieza [illegible]

En la agencia [illegible] j29 3p

Para camas, [illegible]

Comodas [illegible]

Colchones [illegible] Victoria 21 [illegible]

Casamientos [illegible]

Surtido general de camas [illegible] Victoria 25 [illegible] frente al teatro

Carnero fino [illegible] vende Artes 27 [illegible]

Se alquilan [illegible]

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO

Que contiene Religion, historia, política, biografía y retratos de los hombres célebres del dia, industria, comercio, descubrimientos, ciencias, bellas artes, moral, viajes, novelas, educacion de la juventud, modales, elegancia, música y modas. Esta obra que consta de 3 hermosos tomos con muchísimas láminas y grabados, es la mas recomendable á las familias, por ser lo mas aparente para recrearse durante el invierno. Sus lecturas amenas é instructivas son el pasa-tiempo mas agradable, se vende en la Librería Nueva, Cangallo 87 frente a la de Fusoni al ínfimo precio de 20 ps mjc, siendo su precio primitivo de 600 ps mjc, 2 pesos fuertes.
89—CANGALLO—89.
j 1-30p-3ᵃ

Pino de tea tirantes de 3 por 9 y de 3 á catorce varas de largo á once pesos vara, baldozas, tejas, carbon de piedra, sal, fierro en barras, piedra para vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j 29 3p.

Se venden dos casas una calle Tacuarí 385 y la otra calle Cangallo 595, ambas tienen el tramway a la puerta; por mas por menores y para tratar ocurran Suipacha 38a por la mañana hasta las 11 y por la tarde de 5 a 7 j29-3p.

Afinador y compositor de pianos con toda perfeccion á precios módicos se reciben órdenes Suipacha 91, Mercería Artes 191, Corrientes 265 1/2 y Artes 233 serán atendidas á toda hora del dia j29-4p.

Sirviente para cuidar un enfermo se prefiere español Piedad 386 j29-4p.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones calle Piedad 386. j29 3p.

ABOGADO

El que suscribe ofrece al público sus servicios profesionales. A la hora del despacho de los tribunales en el estudio del Dr. Rayces Bolívar 84, y el resto del tiempo en su casa de familia calle de Méjico 89—Buenos Aires, Julio 28 de 1870

Onésimo Legizamon.

j29 10p.

LA LINDA

Novela histórica hispano-americana por Gustavo Aimard, que se publica de folletin en el presente diario, 2 gruesos volúmenes impresos con un hermoso tipo gordo, se vende al ínfimo precio de 80 pesos m/c. ejemplar en la Librería Nueva, Cangallo 89 frente á la casa de los Sres. Fusoni hs. j29 15p. 3

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ.

(ASOCIACION ANÓNIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES Á TÉRMINO FIJO.

SEPTIMA EXTRACCION

El 28 de Agosto de 1870.

EMISION 10,000 BILLETES Á 1 $

FUERTES UNO.

Premio mayor.

No. 1. Una finca en la calle del Paraguay entre las de Suipacha y San Lorenzo en un terreno compuesto de 9 3/4 varas de frente por 57 3/4 varas de fondo, con solo piezas de material [illegible]

Premios menores.

2.—Un terreno á inmediaciones de los corrales de Abasto, de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

3	Otro en igual situacion		de 50 id por 100 id
4	Otro	id id	de 50 id por 100 id
5	Otro	id id	de 50 id por 100 id
6	Otro	id id	de 50 id por 100 id
7	Otro	id id	de 50 id por 100 id
8	Otro	id id	de 50 id por 100 id
9	Otro	id id	de 50 id por 100 id
10	Otro	id id	de 50 id por 100 id
11	Otro	id id	de 50 id por 100 id
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los títulos de [illegible] estan depositados en la Secretaría de la Municipalidad á efecto de escriturar [illegible] premio. El Presidente de la Municipalidad [illegible] las escrituras.

Los terrenos [illegible] en esta ciudad del Rosario serán [illegible]

Los billetes de la presente Rifa [illegible]

Agencia: En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178, en Montevideo [illegible]

ESTRACTO

DE LA

SEXTA RIFA

VERIFICADA

EL 21 DE JULIO DE 1870

[illegible]

PATENTES

PATENTES PATENTES
PATENTES

En el escritorio calle de Salta No. 83 y en la confitería calle Rivadavia No 21 se sacan por una comision sumamente módica. j28 6p.

Queso de Tafí muy fresco, se vende en el almacen Piedras y Mejico, 4 8 8 u. j29 3p

Para ropería se ofrece un buen cortador de ropa hecha conociendo tambien el ramo de tienda quien desee ocuparlo ocurrir Corrientes 215 á las iniciales P. B. j 29 3p.

Se vende una cabra de leche fresca, ocurrir calle Piedad núm. 822 esquina Larrea. j 2 3p

Parteras Las Señoritas Joana y Santos Les [illegible] ofrece sus servicios profesionales al público en la calle de Montevideo N. 7. j 29 4op.

Dependiente Se ofrece uno para ocuparse en alguna casa de Comercio, con buenas aptitudes habla Frances Ingles é italiano y recomendaciones calle Belgrano 313. j 29-3p.

Se vende un terreno de 27 varas de frente por 55 de fondo, parage de lo mas pintoresco que tiene la ciudad, el precio será como para venderlo al primer interesado; tambien se vende una casa muy central de 7 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con todo lo necesario, el precio es sumamente acomodado, los títulos serán al gusto del comprador para mas informes Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante de 12 á 4, Victoria 111. j29 3p

E. F. WINKELMANN

CIRUJANO DENTISTA.

297—Calle del Perú—297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, y sus amigos y relaciones en particular.
Que queda establecido en la calle del Perú No 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á saber:
Baños á vapor á domicilio.
Aplicaciones eléctricas, etc, etc.

297—Calle del Perú—297

J16 30p. porá. ªd

Mapa geográfico y estadístico de la provincia de Entre-Rios á 10 y 60 pesos, id de las misiones, 60 pesos, id de Corrientes y partes adyacentes de Entre-Rios, Paraguay y Uruguay 30 pesos, plano de la ciudad de Buenos Aires á 5, 10, 20 y 30 pesos, plano de la Ensenada de Barragan 20 pesos, librería calle Bolívar No. 42. j29 3p

Camas, muebles, colchones, sillas etc., todo surtido, precios de fábrica, en ella gran depósito, Victoria 237 1/2 frente al teatro. —

PARAGUAYA

LEGITIMA

A 12, 15, 20 y 25 pesos libra, por mayor con notable rebaja.

257—PIEDAD—257

jl 29 3p.

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios de porcelana, 6 piezas piedra marmol con su juego de 350, 400, 450 y 600 ps. mjc lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. j21.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, da dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se consignen á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Bolívar 44. pm 3. ª p.

SALUDABLE ES

EL USO DEL

EXTRACTO DE CARNE

ELABORADO POR LOS SRES. A. BENITEZ Y CA.

Una pequeña porcion del extracto en un caldo de pan [illegible]

SOPA SOBERBIA

[illegible]

LA GRASA

[illegible]

SANA

[illegible]

13 Victoria 13

[illegible]

13 Victoria 13

[illegible]

13 Victoria 13.

[illegible]

BALSAMO DEL Dʳ GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis tratado por el frio dandole brillo y blancura. Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cromwell.

30—RIVADAVIA—30

[illegible]

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48 CALLE PERÚ 48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSAL

Almacen de camisas EL MAS IMPORTANTE, EL MAS ESPECIAL Y EL MAS BARATO De toda la America del Sud

[illegible]

Los precios son fijos y marcados en numeros conocidos, no se venden menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48PERU48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

[illegible]

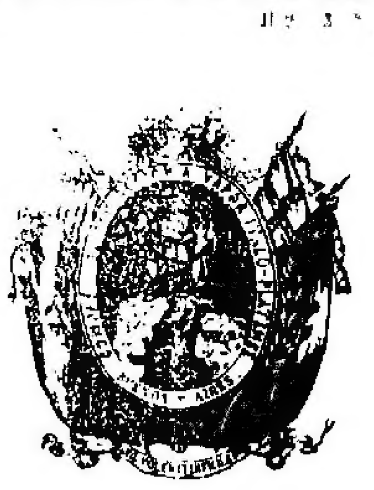

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El nuevo vapor [illegible] de fierro, á dos hélices [illegible] del porte de 2,000 [illegible] y de 1,000 caballos de fuerza.

ITALO-PLATENSE

Su comandante Domingo Capello.

Saldrá el dia 28 de Julio á las [illegible] en punto de la tarde para

GÉNOVA Y NÁPOLES

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes u otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4, y fuera de Buenos Aires á los respectivos agentes.

La Gerente.
F. I. Cecchi.
Jl [illegible] 30 p—3 ª pá.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Apolinario Cáceres para que en el perentorio término de treinta dias contados comparezcan por el Juzgado de su Señoría y actuario infrascripto á deducir sus acciones, ya sea en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

Severo L. Belus
Escribano público—Rivadavia 101.

j 29 30p

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Banzó, para que en el término de 6 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Francisco Banzó sobre cobros de pesos; bajo apercibimiento de declararsele rebelde, y seguirse la secuela del juicio con los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

j 29 6p *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Nicolás Tomás (de la calle de San Juan Núm. 215) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Eloy Puiz, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de entregas de efecto á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 2[illegible] de 1870.

Angel Julio Blanco
Escribano de Comercio
Perú 120

j1 29 15p

REMATES

Francisco Meana.

El Domingo 31 de Julio á las 1 1/2 en punto [illegible]

Ambrosio del Molino y Ca

[illegible]

Por Lopez y Blanco.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

ANTONIO ZUNINI

En su casa calle de Moreno 129.

Brillantes [illegible] alhajas
Muebles nuevos y usados
[illegible]

El Sábado 30 del corriente [illegible]

[illegible]

Para los joyeros.

Gran remate de alhajas

„Aprovechar!" „Aprovechar!"

El Martes 2 de Agosto á las 11 del dia [illegible] rematará una variada coleccion de alhajas, el detalle se dará después

POR EL MISMO.

Esplendido remate de alhajas pertenecientes á una liquidacion.

En su casa Moreno 197.

El Martes 2 de Agosto á las 11 del dia á la mejor postura y dinero de contado se rematará una coleccion de ricas alhajas por órden y cuenta esclusiva de una casa introductora cuyo pormenor es como sigue.

20 anillos con brillantes primera agua y varios tamaños, 13 cadenas de oro largas, 12 relojes de oro, uno id ingles de la renombrada fábrica patkeck y Sohor 16 relojes de plata dorada, 20 mates varias clases con adornos de oro y brillante id con vistas, 40 prendedores varias clases, 100 pares rosetas oro y piedras, 40 pares caravanas oro y brillantes, 50 medallones para señoras, 20 pulseras varias clases, 40 cajas cubiertos para postre cabo de plata, una partida de cubiertos de plata alemana, compuesta de juegos para the, id para café aceiteras, canastitas, juegos de cubiertos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—

Perteneciente al menage de una familia que se ausenta del pais:

Un rico juego [illegible], un piano horizontal, una mesa centro con piedra marmol, seis sillas asiento esterilla, una cómoda de caoba, un ropero id, una cama completa, un aparador de caoba, una mesa de guindo para 12 cubiertos, 12 sillas americanas de guindo, 4 perchas, 2 sillones amahaca, 1 alfombra de tripe, un juego porcelana, un juego de cubiertos de realce, 4 frazadas, un resto de vino, un resto de yerba y algunas otras menudencias.

Federico J. Miró.

Importante de terrenos al Norte, situados en la calle Larga de La Recoleta contigua á las 5 esquinas, calle empedrada y ancha de 40 varas por liquidacion social.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando quizá y al mejor precio, sin límite alguno los siguientes lotes de terrenos

Lote 1. ° —Se compone de 10 varas de frente á la calle Larga y empedrada por 70 de fondo contiguo á muchos edificios.

Lote 2 ° —Se compone de 10 varas de frente al rio, (donde mas se edifica) por 88 varas de fondo terreno alto etc.

Estos terrenos se hallan situados á 1/2 cuadra de las cinco esquinas y contiguo á la estacion del tramway por la calle Suipacha y como estan juntos se prestan para fabricar casas para vivir ó de recreo. Esto no escapará á la penetracion de los inteligentes y es de un gran porvenir y como los títulos son de lo mejor, será pichincha.

Mas datos Corrientes núm. 43 1/2.

J. Antonio Bazarte y Ca.

El Domingo 31 del corriente á la una en punto.

De una magnífica quinta que se puede dividir en 4 lotes y de cuatro propiedades, situadas en la calle del Callao entre Santa Fé y Charcas, á mas, tres hermosos terrenos, en la calle de Azcuénaga entre Corrientes y Lavalle.

La quinta está [illegible] de palmas con [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

EL [illegible] TERRENOS.

[illegible]

Los títulos [illegible] calle de Bolívar No. 151

CALDERON Y SUNDBLAD

De [illegible] calle Venezuela y Mejico entre [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR LOS MISMOS.

[illegible]

Ocampo y Deseiora.

[illegible]

Manuel C. Medrano

De [illegible] casa [illegible] situada en la calle de Chacabuco No. 117

VENTA AD CORPUS

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde en punto se rematará, de órden de su dueño, por tener que ausentarse del pais al mejor precio y dinero de contado la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 [illegible] varas de frente y 52 de fondo, con grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, pozo de regular agua, cocina y demas oficinas [illegible] en el primer patio, previniendose que todas las maderas son de urunday, pisos y patios embaldosados umbrales y frisos de mármol.

Esta casa está lista para entrar á habitarla siendo que gasta un solo peso en ella el dueño [illegible] 1200 pesos mensuales [illegible] escritorio Potosí 103.

Florencio Madero y Ca

De [illegible]

Gran novedad!! Gran remate

[illegible]

En su casa calle de la Victoria nº 71

frente del Club del Progreso

El Martes 2 y Miércoles 3 de Agosto á las siete en punto de la noche venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar [illegible] preciosa y variada [illegible] para familias, cuyo pormenor en globo es el siguiente.

Pianos riquísimos de los mejores fabricantes etc. etc. artículos de escritorio, variedad de artículos de toilette, cristalerías finas, objetos para adornos de sala, magníficas porcelanas, juegos completos para the, artículos de la India, y en una palabra, todo lo que entra en el ramo de artículos de lujo.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 4 y Viernes 5 de Agosto de muebles en su casa calle Bolívar 14 á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar [illegible] cuyo pormenor es como sigue

30 cajones conteniendo el lujoso y esplendido mueblaje, perteneciente al Sr. D. A. Saintard, que constituia el elegante menage de la casa habitacion en Paris, y de cuya ciudad acaba de recibirlos encajonados y remitidos á nuestra casa.

Los muebles de este caballero son de lo mas rico consistiendo en juego de sala, de dormitorio, de comedor y de mas habitaciones, todo de jacarandá solido con incrustaciones de Boulh, de Viux chene etc

Estan en esposicion en nuestra casa desde hoy, á mas, el mismo Viernes, continuaremos vendiendo muebles flamantes, perteneciente á dos mueblerías que estan en liquidacion y consistendo en riquísimos muebles de muchísimo lujo á saber

Roperos de espejos, aparadores, cómodas, mesas, lavatorios, pianos, escritorios, sillas, sofaes, juego de sala y muchos otros muebles de gusto.

El pormenor detallado se repartirá en los diarios en cartelitos pequeños el mismo dia del remate.

Carruajes—una espléndida clases recientemente introducida de Paris, siendo uno de los carruajes mas lindo que existen en la ciudad, de un corte precioso, riquísima forrada con todo el montaje de patente. Su costo real puesto aqui es de 43,550 ps. m/c. se venderá al mejor precio.

Está desde hoy en esposicion un libury construido en el pais del sistema «Dos hermanos» con poco uso fuerte y cómodo.

POR EL MISMO.

DÉCIMO GRAN REMATE DE CARRUAJES.

Caballos de tiro y caballos de paseo.

El Miércoles 3 de Agosto venderemos en nuestra casa calle Bolívar No. 14 al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Varios carruajes y caballos pertenecientes á fabricantes y particulares cuyo detalle daremos en oportunidad.

Nota—Las personas que quieran vender carruajes en este remate, tendrán á bien mandarlos á nuestra casa con anticipacion para publicar su pormenor.

POR EL MISMO.

Venta particular.

De 1 vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques «Silva» «Mariquita» «Luisitas» y «R. y C.», estan dichos buques en venta particular, oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolívar 14 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 30 hermosos carneros padres y 40 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada Cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo. Antiguo introductor allí de animales reproductores de las mas renombradas Cabañas Europeas principalmente de la Francia.

El Jueves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de orígen de la Cabaña Imperial de Napoleon 3. ° y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta con [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible] vapor [illegible] construido en los arsenales de la Asuncion de especiales maderas de órden del [illegible] Lopez.

Hoy surto en el puerto del Tigre

Por órden del Superior Gobierno Provisorio de la República del Paraguay

El Lunes [illegible] de Agosto [illegible] á las 12 en punto del dia se le rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El vapor arriba designado construido todo él de lapacho y [illegible] con toda la maquinaria [illegible] destinado á servir de cañonera de guerra, calando solo cuatro pies de agua y con 4 1/2 pulgadas de espesor en los costados.

[illegible] Mandavirá de donde fué [illegible] del actual Gobierno del Paraguay [illegible] por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas [illegible]

[illegible] modelo de buques de guerra y es [illegible] los contrastes de un combate [illegible] del tiempo

[illegible]

J. Varela é Hidalgo

„ULTIMA HORA"

JUDICIAL

[illegible] esquina y las calles de Cuyo [illegible]

[illegible] 2 de la tarde, [illegible] Dr. D. José [illegible] testamentaría de D. [illegible] 75 centímetros de [illegible] de Uruguay á mas de [illegible] en el fondo y todo [illegible]

[illegible]

Adolfo J. Bullrich.

[illegible] establecimiento de campo en el partido de San Pedro.

El Martes 9 de Agosto á las 1 en punto del dia se [illegible] postura y condiciones favorables [illegible] mencionado compuesto [illegible] de las mejores campos en toda [illegible] mayadas de ovejas, 13,000 [illegible] esta lo ovejas y carneros para [illegible] caballos etc.

Este establecimiento perteneciente al Sr. D. Tomas [illegible] y uno de los mas renombrados del Norte

Dista 5 leguas del pueblo de San Pedro, una del Paso de Andrade 3 leguas de la estancia grande de Medina, 10 leguas del puente de Castex y 7 de la posta de Acuña.

Los compradores de las ovejas pueden quedar en el campo 2 meses pagando 500 ps mensuales por cada puesto al comprador del campo.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora designada.

Por mas informes San Martin No. 60 ó en nuestra casa Piedad 111.

POR EL MISMO

Ultimo gran remate de plantas y árboles frutales.

Por liquidacion

En el depósito calle San Martin 65 [illegible] frente á la Iglesia

El Martes 2 de Agosto á las doce en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una variada y selecta coleccion de plantas y árboles frutales cuyo pormenor es el siguiente.

Peras, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, manzanos, cerezos, membrillos del Japon, granados, naranjos, limones, nísperos, higueras, moras, parras y otra cantidad de árboles frutales cuyo detalle omitimos por ser demas [illegible]

Plantas—Acacias, cipreses, cedron, cedrol [illegible]

[illegible] camelias, [illegible] violetas, [illegible] etc

Todas estas plantas y árboles frutales como las de adorno, son garantidas de las mejores clases y sobre que la plantacion [illegible] y acreditada

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados en la casa calle Florida N. 57 y Piedad N. 141

El Miércoles 3 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles

Un lindísimo juego de sala flamante parte de él está [illegible] á Luis XVI compuesto de un sofá 6 sillones y 6 sillas de jacarandá macizo, forro brocatela de seda carmesí, 2 magníficos espejos Venecianos, un piano [illegible] de sobresalientes voces otro id de cuadrilonga para estudio, 1 mesa de centro piedra marmol, 2 [illegible] con espejo, 2 étayers, muy lindos, 2 camas de bronce flamantes sin uso otra id de fierro, sillas [illegible] cuadros al óleo, grabados, artículos de electro plata y cantidad de otros muebles y artículos que no se detallan por su mucha estension.

A las 2 y media de la tarde

Un [illegible] y espléndido coupé sin uso que estará á la vista desde hoy en nuestra casa.

A las tres de la tarde

Vinos finos de mesa y postre, hay mas de 50 clases para los gustos mas diferentes en seguida, cigarros habanos legítimos chocolate español y algunas conservas.

POR EL MISMO

De varias pipas de vino, por por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta. En la capitanía del Puerto.

El Juéves 4 del corriente á la una en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta. Varias pipas de vino tinto en el estado en que se encuentran.

El remate se efectuará en la ayudantía de la Capitanía del puerto Paseo Julio donde está depositado el vino.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio, de la accion á un terreno de quinta, y lo en él edificado, ubicado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Palcel, todo zanjeado y alambrado y con árboles frutales tasados en todos sus ramos en la suma de 24,182 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juez de Paz indicado ó por medio de la Oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 5 de 1870.

j30 30p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda y remate publico en los Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y en el segundo de un terreno solar con cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo á seis cuadras al Sud de la plaza principal de dicho pueblo de Chivilcoy, calle numero 56 y 61 y á mas algunas varas de pared aproximadamente como 50, tasado en la cantidad de tres mil pesos y demas bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Aniceto Morales que existen en los referidos partidos de Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, previniéndose que no se admitirá oferta referente al terreno mencionado que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion cuya venta deberá tener lugar en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Julio. Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma ó á los Juzgados de Paz indicados donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos.—Buenos Aires Junio 30 de 1870.

De oficio. *Carlos Raymond.* Escribano publico.

j1º 30p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, [illegible] ... Buenos Aires [illegible] de 1870.

j11 30p. *Angel Julio Blanco.* Escribano [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo [illegible] ... derecho.—Buenos Aires [illegible]

De oficio. *Manuel Navarro.*

j11º 30p.

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] ... D. Juan Gregorio Soria [illegible] Taboada [illegible] comparezcan ante este Juzgado [illegible] bajo apercibimiento. Buenos Aires [illegible] 1870.

j13 15p. *Nemesio Zavaletty.*

De órden del señor Juez Dr. [illegible] se ha de hacer almonedas y remate en los dias 1, 2 y 3 del entrante Agosto, bajo las Galerias [illegible] de una casa de la testamentaria de D. Miguel [illegible], situada en esta ciudad, calle de Cordoba num. 253, compuesto su terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al Sud, por 60 metros 820 milimetros de fondo al Norte y tazada en la suma de 135,000 $ m/c.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto. Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Leandro M. Gonzalez. Escribano Público.

j5 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, de 2 solares, 2 suertes de chacra y una quinta, pertenecientes á la testamentaria de D. Serapio [illegible], justipreciados en la forma siguiente: 1 solar con un edificio de material 7 por 60 varas, techo de fierro galvanizado, á 2 cuadras al Este de la plaza en [illegible] pesos, 1 quinta con lo en el plantado 8000 pesos, [illegible] cuadras de la plaza de este pueblo, en la que hay [illegible] con dos piezas de material techo de paja á la [illegible] 2 piezas de material con frente lateral [illegible] cipal techos de fierro galvanizado [illegible] y la arboleda existente [illegible] tasadas en 5,000 pesos, 1 suerte de chacra [illegible] 64 cuadras de las que [illegible] 32 en arrendamiento á la Municipalidad [illegible] adobe, un granero de [illegible] como 170 plantas de sauce 12,000 pesos al mismo tiempo se ha de proceder á la venta de varios otros objetos de uso pertenecientes á la misma testamentaria. Los que se interesen en su compra, y por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. José Tesada, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.

j-18 30p *Manuel Navarro.* De oficio. Agrelo.

En los autos testamentarios de D. Martin Erramospe el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan el dia ocho del entrante mes de Agosto de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituyen compuesta de 11 cuadras cuadradas, mas 444 milesimos de cuadra tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33,171 $ m/c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe: previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden dirijirse por mas conocimientos á la oficina á cargo del que suscribe ó al Juzgado de Paz del referido partido de Lujan.—Buenos Aires Julio 15 de 1870.

j19 20p *Carlos Raymond.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate publico en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existan en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes á la testamentaria de D. Aniseto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.

Buenos Aires, Julio de 1870. *Carlos Reymond.*

j125 30p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, se convoca á junta general, á todos los acreedores del concurso formado á D. Exequiel Cueto y Ca. para el dia 1º del entrante Agosto á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de los creditos presentados al sindico, cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicada.—Buenos Aires Julio 25 de 1870.

j27 5p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situado en dicho partido de Lobos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Piñero, cuya estencion es de seiscientos quince hectareas trece areas cincuenta y seis metros trescientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados, equivalente á 8.202,291 varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una suma que no baje del importe de la tasacion, á razon de seiscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.

j28 30p *Enrique Quintana.*

De mandato del Señor Provisor Vicario General, y Gobernador del Arzobispado Dean, Doctor, Don Federico Aneiros, por el presente llamo, cito y emplazo, á Don Juan Fañoni, para que en el termino de tres dias contados desde la fecha, comparezca á esta Curia Eclesiastica y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho, en la demanda de divorcio que ha iniciado su Esposa Doña Tereza Valle; bajo apercivimiento, de que si no compareciese se le declarará rebelde y se le seguirá la causa, con los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.

j28 3p. *Santiago D. Oliveira*

Por disposicion de D. Daniel Giralt Juez Comisario del concurso de D. Florencio Pondal a junta general de acreedores para el 3 del entrante Agosto á la una de la tarde á tomar en consideracion el concordato propuesto por el espresado Pondal cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.

j28 3p *Terry.*

Por disposicion de D. Agustin Cash, Juez comisario del concurso de D. Juan H. Berat, se hace saber á todos los acreedores, que el proyecto graduacion de créditos presentados por el sindico de dicho concurso, se halla en la oficina actuaria por el término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, á fin de que puedan ser examinados por quienes corresponda.—Buenos Aires, Julio 19 de 1870.

j121 15 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonina Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan por el Juzgado de su señoría y escribania del autorizante á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1870.

j21 30p *Medina.*

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari

Por el presente se cita á D. Felipe Peralty, para que en el termino de ocho dias comparezca á este Juzgado, calle de Tucuman No. 213, á abonar lo que adeuda á Da. Petrona de Barros, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se procederá á la venta de los bienes de su pertenencia que se tienen embargados.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.

j122 8p. *H. Burgos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo [illegible] [illegible] presenten en el termino de treinta dias [illegible] los justificativos de sus creditos con arreglo al articulo 1539 del Código de Comercio [illegible]

José Juan Blanco.

[illegible]

Cleofomio Gallinde.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber [illegible] del entrante Agosto se venderá [illegible] Partido de Chacabuco [illegible]

[illegible] caballos mansos	[illegible] $ 60 c/u
12 [illegible]	[illegible]
1 carreta [illegible]	[illegible]
1 caballo en mal estado	[illegible]
1 [illegible]	[illegible]
1 [illegible] carreta	[illegible]
6 catres [illegible]	[illegible]
5 [illegible]	[illegible]
2 pelos [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
41 [illegible] de Nacimiento	[illegible]
5 pares de [illegible]	[illegible]
1 palos	[illegible]
280 Vacas	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Pertenecientes dichos bienes á la testamentaria de los conyuges D. Rosa Delves y Da. [illegible]—Buenos Aires Julio 23 de 1870.

j26 30p. *Faustino Morones.*

Por Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado [illegible] [illegible] Buenos Aires [illegible]

j[illegible] 5p *Manuel Navarro.*

Por [illegible] Juez de 1ª Instancia [illegible] [illegible]

Felix Romero. Escribano público.

j[illegible] 5p

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] mando al Sr. Pablo Mondani, se sirva [illegible] ... 527 del codigo de comercio que se equipara ja entrega del titulo á la entrega material de la cosa vendida. Por estos fundamentos y las leyes 1ª y 3ª titulo 13 partida 5ª fallo declarando que D. Pablo Mondani ha justificado suficientemente la propiedad que le corresponde en el órgano embargado, y en su consecuencia ordeno se levante dicho embargo y se entregue á Mondani el organo referido. Sin especial condenacion en costas repóngase el sello. Buenos Aires Julio 18 de 1870.—Tomas Isla.—Lo que se le notifica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires Julio 26 de 1870.

j27 3p *Joaquin Reynoso.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto de los muebles, utiles de labranza, plantios, árboles y cercos de la quinta perteneciente á la testamentaria de Doña Dominga Larrabera, componiendose su terreno de seis cuadras tazado todo en la suma de 24,695 pesos moneda corriente, al mismo tiempo se rematará el edificio constante de seis piezas una de azotea y las demas techo de zinc y pozo de balde tasado todo en la suma de 1,866 pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta por el bien raiz que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma ó al Juzgado de Paz arriba mencionado donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires Julio 21 de 1870.

j28 30p *Federico Mendes.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil y á pedimento del Procurador Dn. [illegible] se hace saber á D. Tomas Box que en los autos que sigue contra Doña Adelaida Alparcilla de Anglade sobre daños y perjuicios representada por dicho procurador, ha recaido con fecha 15 del corriente la sentencia siguiente: Señores Somella, Pica, Salas, Alsina, Medina. vistos: Por sus fundamentos se confirma con costas el auto apelado de fojas cincuenta y satisfechas aquellas devuélvanse reponiéndose el sello. Hay cinco rubricas.—Buenos Aires Julio 26 de 1870.

j28 5p *Manuel Garay.*

Se vende dos magnificos divanes forro reps azul y una preciosa mesa redonda caoba maciza, cubiertos Venezuela num. 203.

j23 5p.

Al interesado Se ofrece un dependiente español de veinte años, medio práctico para almacen, café y billar, sabe escribir bien y cuentas; si alguno lo precisa esta deseando colocarse en alguna casa de negocio, Buen Orden 143 daran razon y recomendacion.

j23 4p

Se ofrece una ama de leche primeriza, para criar en su casa, para tratar calle Belgrano 327.

j22 5p

LAS PATENTES

Las personas que quieran ahorrar tiempo para sacar sus patentes que correspondan al negocio, pueden ocurrir al escritorio Potosí No. 123 1/2, que solo cobramos por toda comision 25 pesos m/c.

j122 4p 3.ª páj, 5p 4.ª páj. *J. Varela á Hidalgo.*

BARATILLO PERMANENTE DE DANIEL L. LAURÓ

Habiéndose recibido un gran surtido de artículos de nuevos diferentes á los anunciados en los avisos anteriores como verán nuestros favorecedores por este lijero detalle a los precios mas equitativos que se pueden vender, el surtido es inmejorable.

Un nuevo surtido de camisas pechera cuello y puños de hilo con botones de puño á 25 ps. id con pechera bordada á 28 ps. una, ricos chalones de merino frances negro á 85 ps. uno, id con puros bordados y con blondas de seda á 150 ps. pañuelos de la misma clase á 50 ps. juegos de camisolines de hilo á 45 ps. brazaletes ingleses (Libertad) á 78 ps. id cuervito á 98 ps. (ropas [illegible] oro) á 65 ps. (la llanza de los animales) 58 ps. moñecos de seda finos á 15, 18 y 25 ps. uno, camisas bordadas para señora á 40 y 30 ps. uno, medias de lana para niños á 2, 2 1/2 y 3 ps. par, corsees para señora á 13 ps. gran surtido casimires finos para trajes de niño hay de todos gustos á 25 ps. vara, id para trajes de hombres, finos á 35 ps. vara, chalecos de esquon ... [illegible]

j27 5p.

Al comercio [illegible]

Ramon Pelot.

Giro.

[illegible]

Bartolomé Garfardo. *Juan L. Doneraule.*

j[illegible] 5p

Ama [illegible]

Caballeriza del Paraiso

211—ESMERALDA—211

Los bajos ocupados presentamos al publico en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento [illegible] ... [illegible] Esmeralda num. 211 entre Tucuman y Temple.

Gache hijo y Ca. j[illegible]

Se alquila [illegible]

Da. MANUELA CORDOBA DE RUBBIO

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Julio de 1870.

[illegible]

A 20 pesos [illegible]

Alto Redondo [illegible]

A 2 pasos [illegible]

CAJISTAS

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

Comida á la española. Buen trato y gusto, en el café y fonda que se acaba de establecer en la calle de Potosí entre Lacarra y Buen Orden tambien recibe pensionistas y hasta las dos de la tarde.

j[illegible] 15p

Corralones Se alquilan dos situados calle de Andes entre Cuyo y Corrientes. Para tratar, ocurrir á sus dueños, calle de Mayo No. 15.

j[illegible] 22 5p.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia. Confiteria San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al publico en general, que desde la fecha saldran de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de Uriarte. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.º 129 su domicilio calle de la Florida número 283.

p. m.

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

CLUB DEL PARQUE

Se avisa á los Sres. Socios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de Orden, y que segun lo resuelto por la Comision Directiva no se pasa aviso particular á cada Socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias.

Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta dos dias antes. Buenos Aires julio 18 de 1870.

j18 12p. *La Comision*

PAPEL DE IMPRENTA

DEPÓSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63—MAIPU—63

j26 30p.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias parna.

Regresa los lunes, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

N. A.—En la Capilla del Señor encontrarán [illegible] que tengan que hacer algun viaje [illegible]

AL CASINO EUROPEO

ARTES N.º 176 1/2.

Almuerzos, comidas y cenas

A toda hora del dia y de la noche.

[illegible] Desde el Domingo 17 [illegible]

MESA REDONDA

[illegible]

[illegible]

[illegible — advertisement printed sideways]

ESTANISLAO DEL CAMPO

POESIAS

[illegible — advertisement printed sideways]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes se ran como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible]

REGRESOS

Estaciones	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frare	[illegible]	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	10 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G. Rodriguez	[illegible]	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	7 30	11 30x	1 [illegible]	[illegible]	5 40
Merlo	7 40	11 40	1 10	[illegible]	5 50x
Moron	8	12	2	5 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	5 45	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	5 x	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

Dos salas de Esgrima 1.ª calle de la Piedad núm. 109. lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.

2.º Tacuari entre Belgrano y Moreno de 8 á 10 y media. Los martes, jueves, viernes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesarie.

pm

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 237

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquea correspondencia, Jueves 30 del corriente hasta ultima hora.

AGENCIA FERNET Y CA.

Mayo 31.

Al comercio Participan al comercio que con esta fecha hemos determinado cambiar nuestro negocio de remate por el de registro y consignaciones el cual se seguirá bajo la misma firma de Pinto y Ca. y en el mismo local de la calle de la Victoria No. 73 quedando el activo y pasivo de la antigua [illegible]

j26 10 *Manuel F. Pinto. Luis G. Pinto. Alvaro Pinto.*

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento [illegible] ... pliegos de papel [illegible]

AMPLIACION DEL TIPOS

Con el regalo

al gusto del [illegible]

[illegible]

CASA [illegible]

ESTABLECIMIENTO [illegible]

en su género

[illegible] CANGALLO [illegible]

AMA DE LECHE

[illegible]

EMPRESA BRASILERA DE PAQUETES

A VAPOR

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

El Paquete Brasilero [illegible]

[illegible]

Peluqueria [illegible] Leon

Belgrano 271 Belgrano 271

Peinados Peinados

[illegible]

Segunda campana [illegible]

D. [illegible]

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y 89—Cangallo—89

[illegible — advertisement printed sideways: "... ARGENTINA DE LA VICTORIA ... CAL ..."]

[illegible — advertisement printed sideways: "... de CAMPAÑA ..."]

[illegible — advertisement printed sideways: "RUBIO Y FOLEY ... 25 de Mayo ..."]

[illegible]

DEPOSITO

[illegible]

ESPOSICION FRANCA

MARAVILLA

[illegible]

CIEN TARJETAS EN UN MINUTO

[illegible]

25 tarjetas por	15 pesos
50 id	25
100 id	30

[illegible] ... Casa en Paris, Madrid, Lisboa y Malaga.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy modicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

- A Mercedes — $ 10 m/c
- Al Carmen, Al Salto, A Rojas — » 20
- Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario — » 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL

- Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron, A Lujan — $ 10 m/c
- A Mercedes, A Chivilcoy — » 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobrará mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Señor Director, se previene al público que desde el 1º de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente:

—AL 11 DE SETIEMBRE—

Desde la Floresta	al millar $ 60
San Martin	» 70
Moron	» 80
Merlo	» 100
Moreno	» 120
Rodriguez	» 130
Lujan	» 150
Mercedes	» 190
Frare, Gorostiaga, Chivilcoy	» 200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados en sus propios peones, y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 1º de 1870.

La Administracion.

PAPEL DE IMPRENTA

Hay en venta de pares formatos, en la imprenta de Lion [illegible] 197.

j1 15 9p.

VAPORES

AGENCIA FERNET Y Ca

15—CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

[illegible] ... GRATIS [illegible]

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

[illegible]

[illegible]

RUBIO Y FOLEY

Mayo 12

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DORSI Y COMPAÑIA

[illegible]

[illegible] el hermoso vapor

AMERICA

[illegible]

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

[illegible] Jueves, llevando [illegible]

ARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ.

[illegible]

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

[illegible] RECONQUISTA—904

RIO DE LA PLATA

[illegible] Sabados.

VILLA DEL SALTO

[illegible] Jueves.

VILLA DEL SALTO

[illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible]

PATAGONES

[illegible] Reconquista 99 1/2 [illegible] de 1869 hasta [illegible] vapor oriental

Agencia de mensagerias

DE

M. [illegible] hermanos.

[illegible] LIBERTAD 257

[illegible] se reciben hasta [illegible] de salida, correspondiente [illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

A MALFI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

[illegible]

RIO URUGUAY

[illegible] regresando del Uruguay

RIO URUGUAY

[illegible] regresará los [illegible] se trasbordan [illegible]

LUJAN

[illegible] regresará los [illegible]

CAPITAN.

[illegible] regresando [illegible]

TALA

[illegible] regresará los [illegible]

ESMERALDA Y ESPIGADOR

[illegible] puertos intermedios, al

PROVEEDOR

[illegible] á las 10 de la mañana [illegible]

CISNE

[illegible] Domingos á las 10 de la [illegible] pasaje y órdenes de [illegible] Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

Para Montevideo el Vapor paquete nacional RIO PARAGUAY [illegible] toneladas. Este vapor de primer órden [illegible] en esta carrera [illegible] saliendo de esta los [illegible] Miércoles.

TARIFA.

Cámara		6 $
Proa		3 »
Carga		4 » tonelada
Oro		1/2 0/0
Plata		1/4 0/0

Recibe carga en el momento de su llegada.

Para la Victoria y Paso del Rio Gualeguay, el vapor nacional AGUILA